



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 162 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 26.MAYO.2021

En Teno, siendo las 09:13 horas, del día **MIÉRCOLES 26** del mes de **MAYO** del año dos mil veintiuno, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 162** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, la que se efectúa mediante la modalidad remota vía plataforma Google Meet, sesión que es presidida por la Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;
- SR. PAULO R. DONOSO OSSES;
- SR. WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ;
- SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO;
- SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;
- SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ.

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Secretario Municipal don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesiones Ordinarias N° 160/2016-2020 y N° 161/2016-2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	12
05	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal	13
06	Aprobar Propuestas de modificación Presupuestaria Presupuesto Área Salud Municipal	18
07	Aprobar modificación artículo 10° del Reglamento del Servicio de Bienestar Municipal de los funcionarios I. Municipalidad de Teno	23
08	Informe de Transparencia Pasiva correspondiente 1° trimestre año 2021	25
09	Varios	26
10	Proposición Temáticas Tabla Próximas Sesiones	37

**01.- APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 160/ 2016-2020
SESIÓN ORDINARIA N° 161/ 2016-2020**

SRTA. ALCALDESA: Buenos días se abre la sesión en el nombre de Dios, y como primer punto aprobar acta de sesión del Concejo Municipal de Teno ordinaria N° 160 2016/ 2020, ordinaria N° 161 / 2016-2020, doña Sandra Améstica

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí apruebo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí apruebo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: buenos días a todos, si apruebo las dos actas

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: buenos días aprobadas las dos actas también

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa apruebo

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla también aprueba, número dos

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.621/2016-2020

APROBAR, las actas de las sesiones del Concejo Municipal de Teno, período 2016-2020, que se señalan a continuación:

- Acta de sesión ordinaria N° 160, de fecha 05 de mayo 2021
- Acta de sesión ordinaria N° 161, de fecha 12 de mayo de 2021

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO CONCEJO: en correspondencia hay tres documentos, uno de ellos se los hice llegar a ustedes a través del correo que es el Of. Ord. N° 14 del Presidente del Círculo de Directores de Teno don Eduardo González Zamorano, de todas maneras igual la voy a leer: esta con copia al Jefe DAEM y con copia al Honorable Concejo dice:

	<p>REPUBLICA DE CHILE SERVICIO PÚBLICO MUNICIPALIDAD DE TENO Escuela Los Alkos</p>	
	<p>Of. Ord. N° 0014 Ant. Reunión Círculo de Directores - Teno. M.A.L. Solicita Reunión / Teno, 11 de Mayo de 2021</p>	
DE:	PRESIDENTE CÍRCULO DE DIRECTORES - TENO DON EDUARDO GONZÁLEZ ZAMORANO	
A:	ALCALDE(S) COMUNA DE TENO Sr. MANUEL ULLAR FUENTES	
Cc:	Sr. Jefe DAEM Teno Don FRANCISCO PASSELAQUA PINEDO Cc. Honorable Concejo Municipal - Teno	
	<p>Por intermedio del presente oficio, a nombre del círculo de Directores de nuestra comuna, me permito exponer y solicitar a Ud y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, lo siguiente:</p>	
1.-	La realidad que hoy vive nuestro país, referido a la pandemia, nos afecta de forma radical el proceso pedagógico, tanto en su forma de entregar los contenidos, como también atender situaciones emocionales y sociales de nuestros educandos y sus familias	
2.-	Como es de público conocimiento, llevamos más de un año enfrentando esta dura realidad, sin poder proyectarnos en el tiempo de término de esta pandemia	
3.-	Desde la perspectiva comunal, los costos de habitación y elementos de seguridad y protección adecuados para los diferentes Unidades Educativas están siendo absorbidos solo con recursos propios de cada escuela - sean estos: Fondos SEP y/o Recursos de manutención.	
4.-	Este Círculo de Directores, dada la difícil realidad, considera oportuno tener un acercamiento con nuestras autoridades administrativas y sostener una reunión para exponer las dificultades que hoy debemos enfrentar.	
5.-	Por lo antes expuesto, Solicito a Ud y al Honorable Concejo Municipal agenda una reunión con la directiva del Círculo de Directores, para trabajar los temas antes expuestos y en conjunto encontrar una solución	
6.-	Esperando sea analizada esta petición y tener una pronta respuesta	
	Saludo cordialmente a Ud	
	 EDUARDO GONZÁLEZ ZAMORANO Presidente Círculo de Directores - Teno	
	<p>DISTRIBUCIÓN: 6.- Alcaldía 1.- DAEM Teno - 1.- Archivo.-</p>	

SECRETARIO CONCEJO: esa es la primera correspondencia, la segunda correspondencia que llego ayer es

una Resolución N° 61 del Servicio Electoral Regional, donde en materia fija nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021, esta con fecha en Talca 24 de mayo 2021, voy a leer solamente el resuelto

1.- Fijese la nómina de plazas , parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Teno, con ocasión de las elección a Presidente de la República, Parlamentarios y Consejeros Regionales a efectuarse el 21 de noviembre de 2021 acuerdo está el Parque Lautaro ,avenida Lautaro entre Av. Comalle y Avenida Bellavista y Plaza de armas , calle San Juan de Dios (norte) ,calle Arturo Prat(Este), calle Sotomayor (Sur), Latorre(Oeste) dice : Nota 1: el Servicio Electoral publicara en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina 2.- La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizara una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas. Anótese, comuníquese y publíquese. María Inés Parra Sepúlveda Directora Regional Servicio Electoral Región del Maule

SECRETARIO CONCEJO: y la última correspondencia Of. N° 2.626 de fecha 20 de mayo 2021 de Director de Control Marcelo Díaz López a Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno Sandra Valenzuela Pérez,

MAT.: Instrucciones impartidas por Contraloría referido a las elecciones de mayo de 2021, asociados a gastos diferentes a los institucionales.-

1.- Como es de vuestro conocimiento, con fecha 10 de noviembre de 2020, Contraloría General de la República, emite oficio N° E50319/2020, que imparte instrucciones en relación a elecciones Municipales, de Gobernadores Regionales y Primarias respectivas, realizada finalmente en mayo de 2021.

2.- En el punto III del citado dictamen, precisa "Prohibición de uso de bienes, vehículos y recursos físicos y financieros en actividades políticas, señalando en lo relativo a los recursos financieros, con que cuenta los organismos públicos, deben destinarse exclusivamente al logro de los objetivos propios de tales entidades.

3.- En particular, los diferentes recursos proporcionados al Concejo y a los Concejales, como medios de apoyo a sus funciones, como es de su conocimiento se entregan para el cumplimiento exclusivo de los fines institucionales, es decir satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

4.- Según lo anterior, es que se solicita a Ud., favor gestionar su sesión del Concejo Municipal, solicitud de cobro de servicio equipo celular, que se utilizó por parte de cada autoridad, según corresponda, determinando claramente el periodo de cobro, en el marco de las elección efectuadas, considerando que ese consumo debe ser de cargo de quien lo efectuó y no del Municipio, ya que no son parte de los objetivos del Municipio.

5.- Para mayor abundamiento, el Concejel sr. Matías Díaz Díaz, comunico oportunamente al Municipio, que asumía el cargo del consumo telefónico, considerando se le descontara el costo del periodo 5 de marzo al 16 de mayo de 2021, en el marco de las recientes elecciones de mayo de 2021.

6.- Lo anterior para vuestro conocimiento y determinación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud. Marcelo Díaz López, Director de Control

SECRETARIO CONCEJO: esa es la correspondencia que tengo en mi poder

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel número cuatro

03.- CUENTAS

Participa en este punto de la tabla ordinaria el Director de Control, don **MARCELO IGNACIO DÍAZ LÓPEZ** y la Directora de Obras Municipales, doña **CLAUDIA PAZ GUTIÉRREZ HERRERA**

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿Presidenta me escucha?

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿Presidenta me escucha bien?

SRTA. ALCALDESA: sí, a don Manuel lo escucho cortado pero bien lo escucho

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si bueno nuevamente buenos días, yo creo que bueno las dos cartas de correspondencia que se leyeron de las tres, creo que debemos tomarlas para un punto en tabla al final, antes de varios Presidenta, el tema del teléfono porque muchos no fuimos candidatos y tenemos que ver si corresponde o no corresponde el pago

SRTA. ALCALDESA: no lo escucho, se corta concejal su, a lo mejor tendría que apagar la cámara, se corta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: voy a apagar la cámara ¿ahí?

SRTA. ALCALDESA: yo también voy a apagar la mía

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿se escucha mejor?, ¿se escucha mejor ahí o no?

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, indicaba que con respecto a lo que se leyó deberíamos ver antes del punto Varios, dejar en tabla el tema de la reunión que pidieron los Directores que creo que es necesario o que el concejal Díaz como Presidente de la Comisión pueda citarnos a una reunión de Comisión extraordinaria y urgente para poder conversar con ellos los puntos que nos establecen y dos, ver el tema del teléfono que creo que la otra vez cuando no fue candidato alguien no se le cobro, entonces deberíamos poder ver ese tema ahora con el Jefe de Control al final para poder nosotros establecer algunos puntos de conversación también frente a lo que se nos acaba de decir porque de verdad

SRTA. ALCALDESA: le escucho tan mal concejal, lo que le escuché de que la Comisión de Educación poder ponerse de acuerdo para llamar a una reunión con el tema de que está solicitando el Círculo de Directores ese era uno, ¿verdad?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y lo otro es el teléfono Presidenta

SRTA. ALCALDESA: y el teléfono hoy día me trajo una circular don Marcelo Díaz con respecto a los teléfonos que habría que pagar porque el tema del consumo del mes que estuvimos afuera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si pero los que no estuvimos fuera, estuvimos siendo concejales, los que seguimos siendo, los que no fuimos candidatos

SRTA. ALCALDESA: se paga el pago normal que corresponde concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, porque somos tres sino me equivoco

SRTA. ALCALDESA: sí, por supuesto el que ha consumido lo que se le proporciona la Municipalidad, por supuesto que va a ser normal, pero los que hemos ocupado el teléfono en el mes de campaña, tenemos que pagar lo que hemos consumido por lo tanto que cada uno se pudiera acercar a don Marcelo Díaz, por eso nos mandó esta circular porque cada caso es diferente, para poder normar la situación y poder autorizar si se paga en forma directa o se descuenta de la dieta, esa era la consulta

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: la Alcaldesa está con problemas de audio

SRTA. ALCALDESA: ¿me escucharon?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si Alcaldesa le escuchamos, pero parece que es usted la que está con problemas de conectividad

SRTA. ALCALDESA: lo que, ¿me escuchan?

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: si, si se escucha bien

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que cada uno tenemos una situación diferente, los que hoy día no se ocupó el teléfono y se entrega este servicio tiene que ser como todos los meses se ha hecho, pero los que sí ocupamos en el mes de campaña el teléfono tenemos que autorizar si pagamos directamente o nos descuentan de la dieta

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Sra. Sandra hable usted no más

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: una sola cosa no más, creo que somos la única Municipalidad del país que tenemos que pagar el teléfono, porque ya este es el segundo período que pagamos porque nosotros seguimos en ejercicio como todos y la otra vez nosotros vimos y éramos la única Municipalidad del país que pagamos teléfono, eso no más Alcaldesa

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo quiero señalar algo, no sé si me escucha la Alcaldesa, este tema lo hablamos

SRTA. ALCALDESA: me podrían esperar un minuto, para cambiarme de equipo por favor,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: OK.

SRTA. ALCALDESA: ¿me escuchan mejor?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: nunca se le escucho mal Presidenta, usted escuchaba mal, yo creo que ahí está el detalle

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: el retorno estaba malo de usted Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya, OK, ya doña Sandra Améstica, usted estaba hablando

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa, siempre nosotros bueno en el otro período tuvimos viendo también y fue la única Municipalidad y creo que no se este año, no sé qué acuerdo tomarían cuando yo no estaba de pagar o no, como yo no asistí a las reuniones, pero nosotros hemos sido la única Municipalidad del país que pagamos el teléfono, estando en ejercicio, porque nosotros seguimos estando en ejercicio este mes pues, trabajando, no es que nos suspendan la labor de concejal seguimos estando en ejercicio

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que yo creo que esta don Marcelo y doña Lorena al teléfono, yo por lo menos lo voy a cancelar, porque aparte que la gente igual, estando un mes afuera, la gente me llamaba para consultarme cualquier cosa, pero yo también llame de mi teléfono porque yo salí pero muy poco pero ocupe mi teléfono, por lo tanto yo Sandra Valenzuela en mi calidad de Alcaldesa yo voy a decir que me descuenten, porque yo ocupe el teléfono como muchos yo creo que lo ocupamos entonces yo creo que hoy día esta Marcelo que nos pueda darle la palabra un minuto y a Lorena también

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, pues yo creo que ya a esta altura hay que pagarlo no más, no nos queda otra, tenemos que pagarlo

SRTA. ALCALDESA: concejal que hay que hablarlo démosle un minuto a Marcelo y a Lorena la palabra para que podamos definir porque si el Concejo determina lo contrario, es la opinión del Concejo y nosotros y se toma esa opinión, don Marcelo

DIRECTOR CONTROL: muy buenos días Sres. concejales, buenos días en el sentido el documento que envié es para determinar si realmente el consumo telefónico en el período de elecciones fue utilizado en ese sentido, ustedes saben no es cierto, Contraloría lo estipula en este oficio que mando en noviembre del 2020, que cada gasto tiene que estar asociado a la función propia del Concejo y de los concejales no en actividades de elecciones municipales en este caso o políticas, entonces cada concejal tiene que evaluar en sí generalmente, todo ese servicio telefónico que le entrega el municipio en actividades políticas y en la campaña, si es así debería pagar lo que corresponde sino lo utilizo en ese sentido, no debería pagar pero eso es una decisión

personal de cada concejal en este caso y de la Srta. Alcaldesa.

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo creo que todos lo ocupamos en trabajo y en todo, pero sí, pero lo único que quería recalcar que es la única Municipalidad del país que paga el teléfono pero si lo voy a pagarlo

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna otra consulta?

CONCEJAL SR MATIAS DIAZ: yo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno yo agradezco a don Marcelo que lo haya mencionado en el memorándum que leía don Manuel hace un ratito, cuando comenzó el periodo de propaganda en el mes de marzo, incluso antes de que comenzara en mi caso particular, yo solicite vía correo electrónico a don Manuel con copia a Lorena y a Administración y Finanzas de que a mí durante el periodo que durara esta propaganda se me cargará a mí costo el pago del teléfono, una vez que se extiende el período de campaña obviamente envié el correo electrónico nuevamente para que se extienda por lo tanto en mi caso y yo creo que muchos ocupamos el teléfono para mandar un mensaje vote por Matías o vote por otro, por lo tanto esas son actividades tal como lo decía don Marcelo Díaz, que no corresponden a la función del concejal sino que corresponde a la función de candidato, eso es lo que yo creo y es lo que use en mi caso y por eso que solicite previamente que se me cobrara lo que corresponde es una, son más de dos meses de cobro telefónico lo cuales espero que se me descuenten en la dieta que corresponde a pago la próxima semana y en mi período corresponde el cinco de marzo hasta el día después de la elección definitiva, así que yo por mi parte creo que puse la alerta antes por mi caso y por eso fue que lo solicite entendiendo de que el teléfono es para fines de concejales y no para fines de candidato por lo tanto por eso yo lo solicite así que yo estoy de acuerdo con este cobro por lo menos para mi

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA ALCALDESA: si concejal adelante

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: para complementar lo que señala Matías esto nosotros no recuerdo si fue en una sesión de Concejo o fue terminado una sesión que lo hablamos y estábamos casi todos de acuerdo en que se nos cobrara el plan del teléfono, pero sí que se mantuviera el mismo número para no hacer cambio de número nuevamente así que dejo eso en claro que por mi parte también estoy de acuerdo de que se nos cobre

SRTA ALCALDESA: gracias concejal

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: sí don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe don Marcelo ¿leyó un dictamen de Contraloría al respecto?, me perdí porque no escuche bien al principio de lo que estaba leyendo el memorándum

SRTA. ALCALDESA: es un informe que hace control a esta Alcaldesa, materia instrucción impartida por Contraloría referida a las elecciones de mayo 2021, asociados a gastos diferentes a los institucionales eso es lo que leyó

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya y que dice Contraloría al respecto del cobro en sí porque yo aquí de verdad tengo una dicotomía al respecto porque cuando se nos dice que sea campaña política yo creo que cuando uno es concejal normalmente está en temas políticos inmersos entonces al final en donde está el límite en decir vote por mi o en decir yo hago esto y después en tres años más, te cobro lo que yo hice por ti, de verdad creo que sería bueno, consultar a Contraloría al respecto y que se diga si se cobra o no se cobra porque como dice la concejal Améstica acá hay un tema de , por que otros municipios, los trescientos cuarenta y ocho creo que son sí y este único municipio no, entonces sería bueno consultar y que Contraloría de un dictamen al respecto, creo que es lo más sano además también para los otros municipios porque si consultamos y a otros municipios se les cobra van a ser todos por igual

SRTA. ALCALDESA: pero dice aquí, yo no sé si alcanzaron a leer o que se les pueda mandar independiente de lo que pide el concejal hacer la consulta a Contraloría, aquí dice en uno de los puntos ¿no sé si escucharon todos los puntos que se leyeron?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: reitero Presidenta estaba como bajo el volumen de Marcelo lo escuche, pero yo quería saber si era un informe de Contraloría que se expresaba o era algún con lo que acaba de decir usted una resolución más que nada pero no un informe acabado...

SRTA. ALCALDESA: si es una instrucción de Contraloría porque dice: como es de vuestro conocimiento el diez de noviembre del 2020, Contraloría General de la República emite un oficio E50319-2020, que imparte instrucción en relación a elecciones municipales de Gobernadores Regionales, Primaria, respectiva realizada finalmente en mayo de 2021, en el punto tres el citado dictamen precisa "prohibición del uso de bienes, vehículos y recursos físicos y financieros en actividades políticas señalando lo relativo a los recursos financieros con que cuentan los organismos públicos, deben desestimarse exclusivamente al logro de los objetivos propios de tales entidades, en particular a los diferentes recursos proporcionados al Concejo y a los concejales como medio de apoyo a sus funciones como es de su conocimiento se entregan para el cumplimiento exclusivo de los fines institucionales es decir satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso, económico, social y cultural de la comuna, según lo anterior es que se solicita a usted favor gestionar en sesión del Concejo Municipal, solicitud de cobro del servicio de equipo celular que se utilizó por parte de cada autoridad según corresponda, determinando claramente el período de cobro en el marco de elecciones efectuada, considerando que este consumo debe ser cargo de quien lo efectuó y no del municipio ya que no son parte de los objetivos del municipio, esos son unos de los puntos, les podemos mandar esta solicitud, independiente de lo que dice el concejal si se quiere hacer una presentación a Contraloría con respecto a este tema, nosotros no tenemos problema o si ustedes como Concejo como cuerpo lo pueden mandar, ustedes tienen la decisión pero ya hoy día don Matías argumenta que él lo va a cancelar don José Luis también entonces para que cada uno pueda tomar la mejor decisión

DIRECTOR CONTROL: Srta. Alcaldesa, ¿puedo agregar algo sobre lo que comenta don Paulo?

SRTA. ALCALDESA: sí por supuesto

DIRECTOR CONTROL: don Paulo buenos días, lo que yo hice referencia es a un dictamen que envió Contraloría en el mes de noviembre del año 2020, referido a varios puntos entre esos está el que mencione sobre el cobro o sobre el uso de los recursos municipales y de actividades propiamente de la entidad y lo que no es de la entidad no corresponde aplicar es un dictamen que envía Contraloría en noviembre del 2020 son varios puntos, uno de esos como le dije se refiere a ese punto de los recursos.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso consultaba don Marcelo, con permiso de la Presidenta, consultaba don Marcelo para saber bien de quien era el documento en sí y yo

DIRECTOR CONTROL: sí, es un dictamen de Contraloría

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe yo voy a consultar a otros concejales que uno tienen en la vida conocidos para saber si también les llegó el mismo dictamen porque de verdad más allá de que uno pague o no pague es la diferencia que se hace de acá con otros municipios, eso solamente.

DIRECTOR CONTROL: si lo que pasa esto fue enviado a todos los municipios del país por Contraloría

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si es que cuando uno se reúne con los demás sale el tema de que ellos no pagan por eso

DIRECTOR CONTROL: ya OK, lo otro también aprovechando que estamos hablando de los equipos telefónicos fundamentalmente les recuerdo que tienen que hacer la gestión para la devolución de los equipos para que quede todo OK en este período, como los períodos anteriores también se devuelven los equipos que se haga la gestión con don Manuel que vean el tema de los celulares para poder confirmar con él la devolución

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya devuelto don Marcelo, yo ya lo devolví

DIRECTOR CONTROL: muy bien

SRTA. ALCALDESA: número cuatro cuenta comisiones de trabajo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta falta cuentas

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ¿no dije cuentas?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es que nos quedamos con el tema del teléfono

SRTA. ALCALDESA: perdón cuentas, ¿alguna otra cuenta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo Presidenta tengo una que me llegó precisamente de Contraloría el tema del traslado del subdirector Luis Barraza a otro colegio, solamente quiero resumir que cuando se nos indicó aquello señale y me uno a lo anterior que había que hacer consulta a Contraloría si estábamos bien o mal y se nos leyeron varios documentos de que estaba bien el traslado pero hoy Contraloría señala que este traslado no era debido y que don Luis Barraza debe volver a su lugar de trabajo que es la escuela de Comalle, digo esto porque me llega el documento oficial que fue enviado precisamente en la tarde o al otro día de que esto fue expuesto en Concejo y creo que es bueno también darlo a conocer que don Luis bueno vuelve a su lugar y que cuando uno dice que es bueno consultar es precisamente para que esto no sea tocado o sea un tema de Concejo, eso Presidenta como punto en cuentas

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, yo también a don Luis Barraza que lo conozco muchos años que estuvo trabajando con esta Alcaldesa y se llamó a concurso y él no quedó en este concurso y los directores de alta Dirección Pública tienen la potestad de poder poner a disposición el equipo que no se va a trabajar independiente de la respuesta de Contraloría usted vea al final del párrafo que dice que la Municipalidad si puede hacer los cambios, por lo tanto hoy día llegó este informe y no necesariamente está mal el procedimiento que se hizo sino que también uno lo puede hacer, pero con todas las cosas y los informes que corresponde y hacerlo también en el PADEM porque también hoy día los directores de alta Dirección Pública, ellos tienen la gente que puede trabajar, a mí no me molesta en lo absoluto yo cuando a él se le, aquí el equipo informa este tema se habla con el Director y él no tiene ningún problema, que se fue al Guindo que estaba súper bien incluso yo he hablado con él, pero hoy día los informes de Contraloría a veces dicen que efectivamente se podía hacer el cambio y para todos nuestros directores de Alta Dirección Pública que ellos pueden disponer con la gente que trabajan y hoy día es lo que se informó pero también en el final del párrafo, para que puedan leer bien también lo que dice que también el municipio puede hacer los cambios correspondientes con la debida información que aquí fue el punto que a lo mejor no se hizo ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta pero también señala el documento que se deja sin efecto la destinación del interesado informando la medida adoptada a esta Contraloría General, Regional perdón dentro de un plazo que no exceda el 28 de mayo

SRTA. ALCALDESA: sí exactamente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces, yo creo que aquí hay un tema también de como Contraloría también informa y es bueno que la gente sepa que la Contraloría señala que deja sin efecto la medida, más allá de lo que usted indica al final y que yo creo que hay que hacerlo como usted dice y por eso era bueno consultar para tener claridad de cómo se debía hacer el procedimiento y no haberlo hecho como se hizo y que ahora Contraloría está afectando esta destinación

SRTA. ALCALDESA: exactamente pero también indica el párrafo final que no lo tengo en este minuto pero no sé si está el Jefe DAEM conectado donde también tiene una instrucción ahí que estos cambios si se pueden hacer, pero con el debido procedimiento que corresponde, eso también para que no alguien pueda pensar que no se puede cambiar ya, gracias concejal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si no sé si Paulo, tiene alguna otra cuenta

SRTA. ALCALDESA: dígame concejal Cáceres

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si en cuentas yo tengo dos cuentas, quisiera reiterar lo que he señalado en otros Concejos de que si se envió el oficio a Vialidad por la situación de los caminos rurales, no sé si está conectada Claudia para que nos pueda dar si hay alguna noticia ¿si están trabajando o no?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿Presidenta?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: parece que no esta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, Presidenta quisiera decirle

SRTA. ALCALDESA: pero se escucha tan mal mi computador

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta solamente decirle al concejal Cáceres que me llamaron de Santa Laura y de San Carlos, El Escudo y que el camino se estaba esta semana la semana anterior, la que paso estaban en mantención así que yo creo que el camino esta OK, me acuerdo de los que había pedido usted concejal Cáceres, los demás no se

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: maravilloso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: que bueno, y respecto al mismo tema Alcaldesa , tiempo atrás nosotros recuerdo que se aprobaron quince millones de pesos, para el mejoramiento y mantención de caminos en este caso o callejones y había un tema jurídico que hablamos con Lorena no sé si a la fecha si han tenido alguna respuesta por parte del Ministerio de Obras Públicas, estaba en disyuntiva si el municipio podía intervenir y digamos colocar recursos propios para el arreglo de estos callejones no sé si se habrá visto esta situación estamos a portas de entrar al invierno, ya entramos al invierno y con la lluvia sabemos que los callejones quedan en mal estado

SRTA. ALCALDESA: concejal la última parte no le escuche, se escucha pésimo mi señal tengo muy mala señal la última parte no le escuche concejal, lo que si se lo que decía el concejal Donoso que efectivamente se ha pedido muchas veces el Rincón y Santa Laura y si efectivamente se estaba pasando la máquina pero lo último no le escuche

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, eso era referente a los caminos enrolados nosotros teníamos la duda y lo conversamos también tiempo atrás también en Concejo, respecto a los callejones que existen acá en la comuna, como se había hecho un catastro y habíamos aprobado nosotros quince millones de pesos, para el mantenimiento de esos callejones pero había un tema jurídico y administrativo

SRTA. ALCALDESA: todavía no se ha logrado esclarecer ese tema porque son caminos vecinales y los caminos vecinales no podemos intervenir entonces lo que estábamos viendo antiguamente para ver si lo podíamos dar como subvención

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿me escucha?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si yo escucho

SRTA. ALCALDESA: se estaba viendo por eso todavía como no se puede, igual que hoy día tampoco se puede colocar alumbrado público en caminos vecinales que no son nuestros ni son de Vialidad ver qué forma lo pudiéramos hacer los caminos o poder dar una subvención a través de la Junta de Vecinos para poder comprar material, entonces todavía eso no está claro

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa averiguando la situación dentro de la normativa del Ministerio de Obras Publicas hay un artículo que señala que municipios si pueden intervenir con recursos con todos estos

callejones, yo se lo voy a hacer llegar a Lorena para que lo podamos estudiar y se pueda digamos apresurar esta situación

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que tenemos muchos caminos y hoy día a raíz de este mismo tema de alumbrado público y de arreglar caminos vecinales, también la Directora de Obras está estudiando este tema si es que pudiéramos hacerlo o no, pero no hay problema de que nos envíe este artículo porque también recuerden que íbamos a hacer un convenio con Vialidad, que Vialidad podíamos nosotros a través de esta subvención, ellos podrían intervenir caminos nuestros y hoy día tampoco podemos hacerlo, ya que imagínense que nos entregaron a nosotros el camino de Santa Elena, Santa Elena era un camino que mantenía Vialidad hoy día ese camino se nos entrega a nosotros como Municipalidad no es de ellos, ya no es tuición de ellos entonces hoy día al nosotros hacernos cargo de todos estos caminos vecinales, con qué recursos vamos a arreglar los caminos que tenemos muchos callejones

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: tiempo atrás nosotros analizamos esta situación con el concejal Matías Díaz y existe la posibilidad también jurídicamente y de poder enrolar estos caminos considerando algunas circunstancias algunos requerimientos que tiene digamos la normativa e incluso Matías tiene el documento de autorización del enrolamiento

SRTA. ALCALDESA: concejal lo hemos hablado con Vialidad con Vialidad Talca, con Santiago enrolar un camino vecinal es muy difícil, hoy día no se están enrolando caminos vecinales, tendríamos que plantearlo nuevamente yo creo que nada nos complica de que podamos hacer la solicitud pero nosotros hemos pedido, hemos ido con don Jorge Mateluna para enrolar caminos, no hay ninguna posibilidad entonces podemos plantearlo no hay problemas, pero no es llegar y ponernos a enrolar caminos porque al enrolar caminos se tienen que hacer cargo ellos y hoy día los recursos no son nunca lo suficientes por lo tanto pero no tenemos problemas concejal en consultarlo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, por favor porque como digo hay caminos que está en muy mal estado y cada día van a haber más requerimientos.

SRTA. ALCALDESA: lo que interesa también es que hoy día se vende una propiedad se hace un camino ni siquiera cumple los once metros de ancho, menos de siete metros, seis metros de ancho y resulta que después la gente vende y quienes tenemos que hacernos responsable es el municipio, entonces yo creo que de partida tienen que vender con el ancho que corresponda con las condiciones que corresponde porque hoy día todo el mundo tenemos que hacernos cargo como Municipalidad para poder ver los caminos y hoy día no tienen ni siquiera el ancho suficiente, entonces pero no hay problema concejal que podamos hacer la consulta

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: si dígame

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si dentro del mismo tema que usted señala, los loteos que se están haciendo en los diferentes campos acá en la comuna de Teno, ¿esos son visados por el Depto. de Obras?

SRTA. ALCALDESA: debe estar Claudia, Claudia en línea, pero resulta de que hoy día se han hecho loteos que nos hemos venido a dar cuenta cuando ya la gente está instalándose, está instalándose en muchos sectores de esta comuna donde algunos ni siquiera se informan

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que es la misma situación que usted señala, están haciendo loteos sin considerar la dimensión de los caminos, del alumbrado público de la factibilidad de agua yo creo que...

SRTA. ALCALDESA: por ejemplo en el Rincón de San Carlos vinieron los dirigentes que se les vendió con derecho a luz y agua y hoy día ellos la basura, problemas con la basura, esos loteos tampoco estaban informados como para decir nosotros oye que el camión de la basura pase que son vecinos también de la comuna y no tan solo ahí tenemos muchos sectores en esta comuna, en los cerros que se están comprando

terreno, haciendo loteos que son loteos irregulares y después hoy día ellos les ofrecen luz y agua a la gente que van a hacer pozos profundos que van a electrificar, entonces me gustaría darle la palabra a Claudia

DIRECTORA OBRAS: buenos días, ¿me escuchan?

SRTA. ALCALDESA: Claudia te escuchamos es que la consulta es que estos loteos se están conformando en diferentes partes de la comuna si han venido a la Muni tiene conocimiento la Municipalidad, saben del ancho de los caminos porque por ejemplo les comentaba que en el Rincón de San Carlos, ahí vendieron y les ofrecieron luz y agua, entonces si tienes conocimiento de todos los loteos que hay en la comuna

DIRECTORA OBRAS: bueno un poco para como a modo de información, esos no son loteos son subdivisiones agrícolas, ya, las subdivisiones en este caso son subdivisiones de predio rustico y que lo permite, permite la norma subdividir hasta cinco mil metros cuadrados ya estas subdivisiones solo ingresan al Servicio Agrícola y Ganadero, en este caso el SAG, para las tramitación de estas subdivisiones de predios agrícolas por lo tanto no es un loteo no ingresan a la Dirección de Obras, solamente la Ley establece que, si son aprobadas el propietario puede una vez que el SAG timbra y dan las autorizaciones correspondientes porque no se hace un cambio de destino del predio sino que solo los subdividen estos predios rústicos, puede el propietario entregar una copia a la Dirección de Obras Municipales, no lo obliga tampoco por lo tanto el SAG en estos minutos nos está mandando algunas copias, como porque sabe que efectivamente se está generando esta problemática en los municipios, nosotros tenemos conocimiento de subdivisiones de predios agrícolas y lo que nos ha llamado la atención más que todo por ejemplo, independientemente de que se vayan generando la problemática que lo tienen todos los municipios a nivel nacional hoy en día que los servicios básicos y que todos saben que después la gente va a los municipios con estas subdivisiones cierto y quieren que le arreglen el camino, alumbrado público y agua potable, pero no es una situación que sea de nosotros solamente de hecho nosotros no tenemos prácticamente nada, ahí por ejemplo en el tema del Rincón de San Carlos y en Huemul nosotros hicimos la denuncia correspondiente lo que nos llama la atención es CONAF, ya nosotros hicimos la denuncia a CONAF y ahí hay procedimientos que incluso hay uno que está en el Juzgado de Policía Local que es el de Huemul que ya está con audiencia y todo eso y ya paso a otro proceso y de CONAF ya están haciendo la investigación y todo el proceso de notificación de multa y todo eso al del Rincón de San Carlos, nosotros tenemos la información del Rincón de San Carlos porque oficiamos al SAG para que nos entregara la información y nos envió y nos pidieron que teníamos que solicitarla por transparencia o sea, a ese nivel igual para que entiendan un poco que tampoco es tan fácil para nosotros de repente tener la información, se solicitó por transparencia nosotros desde acá desde la unidad técnica y nos hicieron llegar todo el expediente de aprobación de subdivisión así que tenemos toda esa aprobación no tengo aquí exactamente, porque lo tenemos todo lo tiene Misael afuera pero si es que no ando cerca son como doscientos lotes, entonces respecto de eso nosotros también esa información hoy día la enviamos a CONAF entonces, hay más subdivisiones de predios agrícolas en Teno y es una problemática porque se están haciendo muchas parcelaciones, el suelo cultivable ojala que se vayan haciendo en suelo de categoría que no sean buenos para la agricultura pero la verdad es que se están haciendo en todos lados, pero eso tiene que ver más a nivel de normativa o sea por más que nosotros quisiéramos o no quisiéramos nosotros no tenemos todas las competencias por ejemplo como les comentaba que las subdivisiones de predios rústicos, no entran por las Direcciones de Obras es por lo único que no se entra digamos si la persona construye una casa sí, cierto eso entra por la Dirección de Obras ya ahí ellos van a tener rol individual, ya ahí ellos nos vienen a solicitar certificado de número y todo eso, pero un poco para que ustedes comprendan que es una problemática que no la tenemos solo nosotros que esto es a nivel macro y quizá yo creo que va a llegar un minuto que esto ya se está evaluando porque por ejemplo en zonas del sur, esto ya colapso la venta de parcelaciones, pero eso es más que nada nosotros estamos al tanto pero créanme también que nosotros no tenemos todas las herramientas, porque son diferentes servicios que van pasando las aprobaciones en este caso de las parcelaciones de predios rústicos eso es en el SAG, no sé si hay alguna otra consulta

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Claudia no es que referente a lo mismo, mira tú lo acabas de decir que a lo mejor no hay mucha potestad en estas situaciones pero confluye en algunas consecuencias sino se le asesora o no se le da conocer algunas normativas vamos a tener la consecuencia después que el camión no va a poder entrar a los callejones, vamos a tener problema que estos callejones van a estar en mal estado no va a poder entrar al callejón no se va a poder dar la vuelta y la gente si nos va a exigir después que se les retire la basura y muchas cosas mas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo creo que a lo mejor ustedes como Departamento de Obras tener a lo mejor una especie de reunión con el SAG

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta

SRTA. ALCALDESA: concejal, ¿terminó don José Luis?, vamos a tener en cuenta esta observación porque como le decía la Directora de Obras es súper complicado hoy día uno se encuentra al final con todos estos sitios que como dice Claudia que no dependen de nosotros, ni son loteo por lo tanto es complicada la situación, dígame don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, solamente tres puntos es que precisamente esto yo se lo había consultado por correo yo al Departamento de Obras la semana pasada y me llega una respuesta que es clarificadora el Decreto Ley 3.516 de 1980, solamente requiere certificación del SAG dice este correo y lamentablemente el municipio queda afuera no porque queramos, sino porque la Ley lo indica así quiero dejar eso súper claro Presidenta, 2.- lamentablemente la gente que viene a hacer estos tipos de urbanización o división predial como quieran llamarle parcelación como quieran llamarle no avisa al municipio mi pregunta era por un rol, la Sra. Claudia me respondió don Misael y el municipio está totalmente fuera de cualquier información porque no avisan, entonces con respecto a lo que decía el concejal Cáceres si es bueno reunirse pero con quien sí muchas veces no se avisa nada y se avisa al final cuando ya están los problemas encima, lo ocurrió con el tema de San Carlos el Rincón, Presidenta que los vecinos se vieron afectados por un cerro que estaba siendo invadido, es más ahí colocaron incluso medidores de agua indicando de que había factibilidad de agua, cosa que nunca fue así, entonces yo creo que aquí Presidenta, creo que es buena la idea pero también creo que sentemos las bases de lo que es la realidad con nosotros y la realidad es que ningún vecino que venda estos predios avisa al municipio y ahora se están enterando recién porque esta este Concejo que podrían avisar para poder ayudar mejor a las personas, yo Presidenta y termino con esto, el 3.- es que la gente que va a comprar algún predio, alguna parcela de media hectárea, una hectárea, las que sea por favor consulten bien en su territorio si tiene factibilidad de agua y de luz como se le indica, porque nos pasó en La Purísima también Sra. Claudia que ahí la gente llegó y no había factibilidad de luz y la gente después llegó a reclamar al municipio de que no tenían energía eléctrica y así vamos sumando lugares que se saben al final entonces yo creo que es buena la reunión concejal Cáceres pero pedirle a la gente y los que tengamos idea de quien vende que avise en el Departamento de Obras para que el Departamento de Obras tenga alguna conexión con la gente porque no se avisa se hace no más, se hace lamentablemente

DIRECTORA OBRAS: me gustaría agregar solamente para terminar que el ejemplo mejor de esta situación que paso que se puede evidenciar es la precariedad de los lotes que se vendieron en El Guindo el alto, hace muchos años atrás que recién a través de gestiones que ha hecho la Alcaldesa y el municipio se pudo llegar hasta cierta parte con electrificación pero aún hay muchos lotes que aún no tienen y en esa parte más aún hay un tema de sequía que afecta a todo el mundo pero ahí en esa parte ellos hacen pozos y no sale agua, entonces ahí se empezó a evidenciar sectores obviamente que están más desfavorecidos que otros pero ese es un caso crítico para nosotros también como Municipalidad, eso quería agregar muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: si Claudia te adelantaste a decirlo lo del Guindo el Alto que allá tenemos un villorrio y la gente no tenía luz y llegó la primera etapa de luz que fue súper complicado que vino hasta el Subsecretario y también tenemos en Huemul, que cuanto costo, cuanto la gente la Sra. Guacolda tuvieron que pagar ellos el diseño eléctrico, ahora están con el tema del agua potable, donde también se vendieron muchos terrenos que se les ofreció factibilidad de luz y agua y no tenía, entonces lo que se plantea aquí es algo muy complicado que yo creo que va a ver cómo se puede tomar cartas en el asunto que hoy día cualquiera llega y vende y lotea y sin las medidas, y sin el agua y sin las factibilidades que corresponde, pero yo creo que es un tema muy importante que también tenemos que ver como hoy día poder abordar este tema por lo menos hoy día el SAG está avisando a la Dirección de Obras antes ni siquiera teníamos conocimiento de esto, ya seguimos, número cuatro

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: ¿tenemos alguna cuenta de Comisiones?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ : no tenemos cuenta de Comisiones, pero a propósito del oficio que nos envía el Presidente del Círculo de Directores, nosotros como concejales ahora en este ratito definimos con la casi con la totalidad de los participantes la reunión para el día viernes, viernes en la tarde vamos a coordinarnos con el Presidente del Círculo de Directores con don Eduardo González, para ver si tienen ellos la disponibilidad para poder participar esto va a ser a través de una reunión on line el día viernes, sería el viernes a las 15:30 de como primera opción, así que lo vamos a ver con ellos hoy día, ya

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, número cinco

05.- APROBAR PROPUESTAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL 2021

Interviene en este punto de la tabla ordinaria en calidad de Director (S) de Administración y Finanzas, don **JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA.**, además del Director Comunal de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

DIRECTOR FINANZAS(S): buenos días a todos los concejales, Srta. Alcaldesa, son tres modificaciones del área municipal la primera solicitada por el Director subrogante de Servicios Operativos, donde se disminuyen gastos del Área de Gestión Servicios a la Comunidad, en el Programa Plantas de Tratamientos en el ítem Otros por 3 millones de pesos, para aumentar el Área de Gestión Interna el Programa Gastos en Funcionamiento en el ítem Primas y Gastos de Seguros por 3 millones de pesos; esto es para concretar la situación de seguros de vehículos y bienes y edificios que ya vencen en agosto, de acuerdo al documento que envía el Director, este es el monto que se tiene que modificar a mediados de año porque los seguros están desfasados o sea van a mitad de año vence y hay que licitar la cuota que viene para el año siguiente esa es la primera propuesta

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra Améstica

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí aprobado

SRTA. ALCALDESA: don Wildo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí aprobado

SRTA. ALCALDESA: don Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa a favor también

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: solo una consulta Presidenta, ya que está don Juan Carlos el tema de los GPS tampoco lo hemos aprobado eso viene después, porque también estamos aprobando GPS y seguro como en este tiempo por los costos

DIRECTOR FINANZAS(S): no, en este momento se está licitando pero había el presupuesto, está disponible

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya, está disponible

DIRECTOR FINANZAS(S): exacto, sí, sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo Presidenta

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, hacer un pequeño alcance que bueno que se consideren los seguros para los bienes inmuebles en este caso, Polideportivo, el Centro de Rayuela y otros porque antiguamente veíamos solamente que eran para vehículos y hacer ese pequeño alcance así que apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla también aprueba la primera modificación

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.622/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : PLANTAS DE TRATAMIENTO
SUBPROGRAMA : PLANTAS DE TRATAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	3.000.-
TOTAL M\$		3.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152210000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.000.-
TOTAL M\$		3.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, Jasé, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR FINANZAS(S): ya, la segunda modificación es por Saldo Inicial de Caja es por 25 millones 200 mil pesos; para aumentar en el Área de Gestión Interna, Gastos en Funcionamiento el ítem A Salud por 25 millones 500 mil pesos; de acuerdo a documento enviado por el Director de Salud Municipal, ahí explica que es para el pago de las horas extras y los sueldos de fiscalización, el doctor no sé si está conectado él puede clarificar más la solicitud es por mayores aportes para este año del Depto. de Salud

SRTA. ALCALDESA: Director Mellado

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí

SRTA. ALCALDESA: que pueda explicar este aporte que lo hemos conversado para que lo pueda informar al Concejo por favor

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Alcaldesa yo tengo tres modificaciones presupuestarias y la numero tres es precisamente de este tema que viene a continuación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: se escucha muy bajo, para que lo prepare doctor para el siguiente

DIRECTOR DEPTO. SALUD: voy a presentar el punto en las modificaciones siguientes

DIRECTOR FINANZAS (S): es la contraparte que tiene que presentar por el aumento de presupuesto para este año, Alcaldesa no se

SRTA. ALCALDESA: ¿y el doctor termino?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta indico que en punto aclara la, lo que pasa es que tenemos los documentos también nosotros en nuestros registro entonces sabemos más menos a que se refiere esta modificación

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya, ¿tiene alguien alguna duda sino votamos?, ¿no?, don Wildo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿perdón?

SRTA. ALCALDESA: su votación

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: si apruebo

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: aprobado

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: aprobado Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: fundamentar que si bien no viene muy aclarado la moción de esta modificación viene entre los oficios enviados por el doctor ya que eso es lo que quieran complementar también los demás concejales, porque en este caso apruebo la modificación presupuestaria

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias don Matías Díaz

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si Alcaldesa apruebo

SRTA. ALCALDESA: don Paulo Donoso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: indicar solamente que Salud pocas veces nos pide dinero para los sueldos de manera directa, normalmente ellos tienen esa cobertura según el presupuesto que tienen porque tienen otros fondos, entonces apruebo esto porque también pocas veces son los requerimientos que solicitan además

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla también aprueba lo conversamos con el Director, lo conversamos con el Director y su equipo ya que hoy día esto es para el sueldo de los fiscalizadores de la pandemia se proyectó para cuatro meses, esperamos salir de este tema de la pandemia, hoy día lo hablábamos con el Director y él me trajo un documento que nos complica un poco porque creemos que hemos estado tanto tiempo en pandemia donde nos trae la tasa de incidencia que tiene Curicó 417,4, Rauco 417,9 y quienes les habla por la comuna de Teno 343,6 la tasa de incidencia y las dos comunas salieron de cuarentena y nosotros no salimos de cuarentena hemos hecho los mayores esfuerzos, se llamó. yo llamé ayer al diputado Hugo Rey que me llamó por un tema puntual de la Municipalidad le planteé este tema el Director y quien habla llamamos a la SEREMI, porque creemos que hemos estado tanto tiempo y resulta que yo creo que ya es conveniente que pasemos a fase dos, ya estamos cansados y esto se proyectó para poder pagarle a los fiscalizadores y continuar ojala que se termine lo antes posible pero tenemos que tener los recursos para pagarle a la gente que hoy día, esta con frío que sale que la gente no respeta, hoy día esta es tarea de todos por lo tanto precisamente para esto es lo que se estaba haciendo la modificación, así que quien habla también aprueba, Juan Carlos

El Concejo Municipal de Teno por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 1.623/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	25.200.-
TOTAL M\$		25.200.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403101002	A SALUD	25.200.-
TOTAL M\$		25.200.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR FINANZAS(S): la tercera modificación la envié yo como Director subrogante en relación a para en relación a rectificar el presupuesto inicial de las partidas de multas, multas TAG y multas de registro ya que las multas en este caso son multas que al ingresar después se tiene que pagar la misma cantidad y por un algún error o algo en el presupuesto inicial que se planteó están desajustadas de acuerdo al documento que va por ejemplo se están solicitando acá por Saldo Inicial de Caja 10 millones 600 mil pesos; y aumentar las partidas de Gastos en Gestión Interna de las Multas Art. 14 N° 6 inc. 2 de la Ley 18.695, Multas TAG por 6 millones de pesos y también las multas A Otras Municipalidades, multas TAG, 4 millones 600 pesos, en el documento esta explicado la situación que se produjo por ejemplo en las multas TAG, el presupuesto de ingreso eran 14 millones de pesos y en gastos había 8 millones de pesos, por lo tanto se produce la diferencia ahí y eso es lo que estoy rectificando ahora porque distorsiona al momento de pagar, obviamente no tenemos las mismas cantidades como los ingresos, ya, y en las multas del Registro de Tránsito No Pagadas hay un monto de 23 millones 600 mil pesos, en ingresos y en gastos 19 millones de pesos, por lo tanto también se produce distorsión de 4 millones 600 mil pesos, estas dos modificaciones son para equilibrar tanto ingreso como gastos ya para que no esté distorsionado ese monto, eso más que nada es para rectificar esa situación que se dio al inicio del presupuesto al año

SRTA. ALCALDESA: Juan Carlos y con eso quedaríamos ordenado con el tema de las multas y quedaríamos cuadrados

DIRECTOR FINANZAS(S): exacto de aquí a fin de año para no tener problemas después que falte presupuesto para pagar

SRTA. ALCALDESA: ya don Matías, perdón

DIRECTOR FINANZAS(S): disculpe y si hay mayores ingresos dentro del año tiene que volver allá pero tiene que hacerse la modificación tanto ingresos como gasto la misma cantidad

SRTA. ALCALDESA: gracias Juan Carlos, don Matías Díaz

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: antes de que procediéramos a votar me gustaría Juan Carlos que pudiera que nosotros sabemos finalmente que no son multas de TAC que le hayan cursado a vehículos municipales por ejemplo

DIRECTOR FINANZAS(S): exacto no son esos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: entonces para los que nos puedan estar viendo para que no vayan a creer eso, sino que significa esto que cuando alguien va a sacar su Permiso de circulación por ejemplo y va y paga esta multa de TAG de la comuna de San Miguel lo paga en Teno, esa plata no queda en Teno, esa plata se tiene

que mandar a la comuna que corresponde y eso es lo que se va a hacer acá, y eso es una cosa y lo otro es rectificar, porque en el presupuesto se debe considerar lo que hubo una proyección de lo que ingresa por ese motivo de lo que se va a ir a las Municipalidades y eso es lo que estamos, como dice aquí rectificando la situación que se propone así que entendiendo eso y de cierta forma dejándolo claro para la gente que nos pueda estar viendo y que pueda tener la duda, yo voto a favor

SRTA. ALCALDESA: gracias Matias, doña Sandra Améstica

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo también

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Wildo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: aprobado

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Paulo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

SRTA. ALCALDESA: gracias don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla también aprueba la modificación número tres

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 1.624/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	10.600.-
TOTAL M\$		10.600.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
 PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
 SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152403092002	MULTAS ART. 14 N° 6 INC. 2 LEY N° 18.695-MULTAS TAG	6.000.-
2150403100000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	4.600.-
TOTAL M\$		10.600.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Fariás González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

06.- APROBAR PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA SALUD MUNICIPAL AÑO 2021

Hace uso de la palabra en este punto de la tabla ordinaria el Director Comunal de Salud Municipal, Dr. **RENÉ MANUEL MELLADO CRUZ**

SRTA. ALCALDESA: Director

DIRECTOR DEPTO. SALUD: buenos días Alcaldesa, buenos días Sres. concejales

SRTA. ALCALDESA: se escucha con eco

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si no lo sé yo también les escucho con eco a ustedes, ahí hay algún problema

SRTA. ALCALDESA: sí no sé porque, yo lo escucho

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: pareciera que estamos en la iglesia con el doctor

DIRECTOR DEPTO. SALUD: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: doctor a lo mejor alguien está escuchando el Concejo cerca por eso

DIRECTOR DEPTO. SALUD: estoy solo en mi oficina y no hay nadie alrededor a diez metros a la redonda la primera modificación ingresos aumentan en la asignación de Otras Entidades Públicas, en la cuenta Venta de Bienes en la Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas y en la cuenta Otros por 8 millones de pesos y los gastos aumentan en la cuenta Personal de Planta

SRTA. ALCALDESA: doctor, Director disculpe que lo moleste el equipo de informático dice que usted tiene dos sesiones abierta usted, René Mellado y el otro que cierre la sesión, que empiece de nuevo ,cierre y empiece, por qué no lo va a ver Cristian si aparece conectado de nuevo

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: él tiene un fantasma por ahí

SRTA. ALCALDESA: él tiene dos sesiones abiertas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, aparece conectado en una pero elimino justo la que estaba abierta, aparece conectado

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ¿ahora se escucha bien o no?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: perfecto

SRTA. ALCALDESA: sí

DIRECTOR DEPTO. SALUD: la tecnología me ha sobrepasado

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: dele un poco de volumen doctor

DIRECTOR DEPTO. SALUD: le damos un poco de volumen entonces, ahora sí me escuchan bien, bueno decía que la primera modificación los ingresos aumentan en la cuenta de Otras Entidades Públicas en 14 millones de pesos, Venta de Bienes Raíces por 10 millones de pesos, en la cuenta Recuperación y Reembolso por Licencia Médicas en 55 millones de pesos y en la cuenta Otros en 1 millón de pesos; y esto sumaria 80 millones de pesos; para que los gastos aumentan en la asignación Personal de Planta en 34 millones 232 mil pesos, en la cuenta Materiales de Uso o Consumo por 39 millones 500 mil pesos; en la cuenta Servicios Financieros y de Seguro en 3 millones de pesos, en la cuenta Mobiliario y Otros en 2 millones de pesos; en la cuenta Equipos Informáticos por 500 mil pesos; cuenta Deuda Flotante en 768 mil pesos; dando también los 80 millones de pesos y, esto se explica de acuerdo a mayores ingresos por concepto de Otras Entidades Públicas, ventas

Farmacia Municipal, recuperación de Licencias Médicas, y otros por un monto de 80 millones de pesos; para aumentar las siguientes cuentas Personal de Planta por 34 millones 232 mil pesos, compra de medicamentos Farmacia Municipal por 10 millones de pesos, compra medicamentos APS por 15 millones de pesos; compra de materiales de oficina por 3 millones de pesos; compra materiales y útiles quirúrgicos 10 millones de pesos; materiales y útiles de aseo 500 mil pesos; otros (elementos de protección personal etc.), 1 millón de pesos; primas y gastos seguros en 3 millones de pesos (seguros inmuebles); mobiliarios y otros 2 millones de pesos (compra de todo para los CESFAM para público en espera, frigobar, mantención de unidades refrigerantes de vacunas etc.), también equipos de comunicaciones para redes informáticas 500 mil pesos (antena de internet Posta Santa Blanca), de bienes y servicios de consumo 768 mil pesos pago de factura pendiente del año anterior por no llegar el total de los productos solicitados) y eso con configura estos 80 millones de pesos, esa es la primera modificación presupuestaria

SRTA. ALCALDESA: doña Sandra Améstica

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Wildo

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: gracias don Matías Díaz

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa apruebo también

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Paulo Donoso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo además que el doctor siempre envía toda la información así que por eso que se aprueba para que la gente no piense que uno aprueba por aprobar

SRTA. ALCALDESA: gracias quien habla también aprueba, gracias Director

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿perdón no le dije a usted?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no

SRTA. ALCALDESA: perdón concejal, es que son tantos, don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si tengo una duda doctor respecto al último punto que señala en el oficio que dice de bienes y servicios de consumo por 768 mil pesos, pago de factura pendiente del año anterior por no llegar el total de los productos solicitados .

DIRECTOR DEPTO. SALUD: claro es que es una factura de arrastre porque cuando mandaron lo que se había comprado no venían todos los productos, entonces en que los enviaran y regularizáramos ahora sí se puede pagar esa factura

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¡ah!, pero enviaron los productos

DIRECTOR DEPTO. SALUD: ahora regularizaron y enviaron costo pero llegaron

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: ¡ah!, ya, ahí queda más claro, apruebo Alcaldesa

Por la unanimidad de los integrantes, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.625/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503099000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	14.000.-
1150701000000	VENTAS DE BIENES	10.000.-
1150801000000	RECUPERACIÓN Y REEMBOLSO POR LICENCIAS MÉDICAS	55.000.-
1150899000000	OTROS	1.000.-
TOTAL M\$		80.000.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	34.232.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	39.500.-
2152210000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.000.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	2.000.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	500.-
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	768.-
TOTAL M\$		80.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: bien pasamos a la segunda modificación presupuestaria los ingresos aumentan en la cuenta Aportes Afectado en 4 millones 890 mil pesos, los gastos aumentan en la cuenta Personal de Planta en 510 mil pesos; en la cuenta Otras Remuneraciones en 1 millón 593 mil pesos, en la cuenta Materiales de Uso o Consumo en 534 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 2 millones 253 mil pesos, lo que da el total de 4 millones 890 mil pesos; y esto se explica que de acuerdo al Convenio suscrito con el Servicio de Salud del Maule, de fecha 01.04.2021, denominado "Convenio de Ejecución de Actividades Campaña de Invierno año 2021" por el monto de \$ 2.414.923.-, se destina a la contratación de Tens, el pago de horas extras y compra de elementos de protección personal, todo esto dado en la campaña de invierno y también de acuerdo con el convenio suscrito con el Servicio Salud del Maule de fecha 29.03.2021, denominado "Convenio Programa Capacitación y Formación de Atención Primaria de la Red Asistencial", Capacitación Universal 2021 por el monto de \$ 2.472.201.-se destina a la contratación de oferentes para capacitación, compra de materiales de oficina y tóner para impresoras y todo esto nos da la suma de los \$ 4.890.000.-, de esta modificación, escucho

SRTA. ALCALDESA: gracias Director, doña Sandra Améstica

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: gracias don Wildo Farías

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: don Matias

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa como siempre muy detallado salud, apruebo también

SRTA. ALCALDESA: gracias don Paulo Donoso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo sin objeción

SRTA. ALCALDESA: gracias, don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si viene bien especificado el oficio así que apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla también aprueba la segunda modificación, tercera modificación Director

El Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo por la unanimidad de sus integrantes:

ACUERDO N° 1.626/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503006002	APORTES AFECTADOS	4.890.-
TOTAL M\$		4.890.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	510.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	1.593.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	534.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.253.-
TOTAL M\$		4.890.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: y la tercera y última modificación los ingresos aumentan en la cuenta de la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión por 25 millones 200 mil pesos; para los gastos aumentan en la asignación Personal de Planta por 5 millones de pesos; la cuenta Personal a Contrata por 20 millones 200 mil pesos; lo que suma los 25 millones 200 mil pesos; y esta la explicación es la que había quedado pendiente de lo que había hecho administración y finanzas y de acuerdo al ingreso por mayor aporte municipal que se acaba de realizar se distribuye el monto de \$ 25.200.000, con el objetivo de pago de horas extras a funcionarios de planta y contrata del Departamento de Salud y pago de sueldo a fiscalizadores, todo esto en el marco de la pandemia Covid 2019 y se proyecta este gasto hasta septiembre en que creemos que podríamos estar ya fuera de todas estas restricciones de cuarentena y es por eso que esto viene a asumir el costo que ha significado de enero a esa fecha el tener las fiscalizaciones en los puntos que ustedes ya conocen, escucho Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: gracias, doña Sandra Améstica a pesar Director que le escuche súper bajito, doña Sandra Améstica

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: si Alcaldesa esperando que pase la pandemia, si apruebo

SRTA. ALCALDESA: ya, don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí aprobado

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Wildo Farias

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí aprobado

SRTA. ALCALDESA: don Matías Díaz

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa apruebo

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Paulo Donoso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo sin objeción

SRTA. ALCALDESA: gracias don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa una consulta al doctor ¿a qué refiere el ítem asignación especial transitoria?

DIRECTOR DEPTO. SALUD: en donde perdón no escuche

CONCEJAL SR. JOSE CACERES: el ítem 2152100010

DIRECTOR DEPTO. SALUD: lo que pasa es que uno de los fiscalizadores es de Planta de nuestro Departamento tiene dentro de sueldo una asignación especial transitoria, porque hace otras labores, eso lo aprobaron ustedes en Concejo él es el que hace labores de gasfitería de plomería, pero también está abocado a estas labores de fiscalización y dentro de su sueldo va esta asignación

CONCEJAL SR JOSE CACERES: ¡ah!, ya se le mantiene

DIRECTOR DEPTO. SÁLUD: si exacto es el único por eso, teníamos que poner esto para su asignación

CONCEJAL SR. JOSÉ CACERES: ya, doctor más menos si ya sé quién es

DIRECTOR DEPTO. SALUD: si, si lo sabemos

CONCEJAL SR JOSE CACERES: ya apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal y quien habla también aprueba, gracias Director que este bien

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.627/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto Área Salud Municipal, por mayores ingresos percibidos, para aumentar las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503101000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	25.200.-
TOTAL M\$		25.200.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152101000000	PERSONAL DE PLANTA	5.000.-
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	20.200.-
TOTAL M\$		25.200.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR DEPTO. SALUD: Alcaldesa, puedo hacer un pequeño alcance en la situación Covid en Teno

SRTA. ALCALDESA: pero por supuesto, yo cuando se desconectó un poco les leí el documento que usted me mando lo que significaba Curicó

DIRECTOR DEPTO. SALUD: yo quería darles un pequeño barniz de lo que pasa con Covid en Teno, si ustedes miran el grafico esta es la situación de los casos diarios que estamos teniendo en donde estamos últimamente entre 16 un día, 10 otro día, 4, 5, esa es la situación hoy día nosotros tenemos alrededor de 105 casos activos nuestra tasa de incidencia como comuna ha ido bajando, la tasa de incidencia el número de casos activos por cada 100.000 habitantes para que nos podamos comparar con comunas que tienen otro número de habitantes por ejemplo Curicó, Talca, Rauco, esta es una forma de compararse con tasa de incidencia y como ven Teno ha ido bajando y se mantiene hoy día en el último reporte que hacen el Ministerio del día 20 de mayo, tenemos 343 por 100.000 como tasa de incidencia, cosa que Curicó tiene 417 y Rauco 417 y nosotros 343 entonces no entendemos por qué nosotros no podemos pasar a fase 2 y hay otras comunas con mayor tasa de incidencia que están en fase 2, puedo explicarme a lo mejor por la cuestión del comercio, pero nosotros también tenemos comercio, también tenemos personas que necesitan trabajar para poder sostener sus hogares, donde nosotros con la Alcaldesa ayer llamo al Diputado yo le escribí a la SEREMI, pero aún no hemos tenido un respuesta y esperamos que mañana cuando haya el informe al mediodía podamos revertir esta situación, eso quería decir nosotros estamos con más de ya casi 16.000 dosis de vacunas puestas ayer fuimos a buscar vacunas, hoy día estamos yendo a buscar vacunas de nuevo y la verdad es que ahora por los jóvenes está aumentando bastante el proceso y creemos que merecemos como comuna ya pasar a fase dos, hemos trabajado intensamente ustedes ven los recursos que gasta el municipio en las fiscalizaciones ustedes ven el despliegue de más personal vacunando, visitando pacientes Covid y creo que merecemos pasar a fase 2 porque nuestros números han bajado en relación a otras comunas entonces tenemos que también tener el mismo trato, eso Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: gracias Director por su información

07.- APROBAR MODIFICACIÓN ARTÍCULO 10º DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL DE LOS FUNCIONARIOS I. MUNICIPALIDAD DE TENO

Hace uso de la palabra el Director (S) de Administración y Finanzas, don **JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA**

DIRECTOR FINANZAS: bueno es una solicitud que está fechada con fecha 19 de mayo 2021, Of. Int Nº 104 de la Secretaria Ejecutiva del Servicio de Bienestar Municipal voy a leer los puntos dice: Por intermedio del presente oficio vengo en informar a usted que el directorio del Servicio de Bienestar Municipal en su reunión extraordinaria de asamblea de fecha 19 de mayo de 2021, vía zoom aprobó solicitar a usted y al Honorable Concejo Municipal realizar la modificación al Reglamento del Servicio de Bienestar de funcionarios de la Municipalidad de Teno, que se indica a continuación título II.- De Los Socios, De la afiliación, artículo 10, dice *el Comité de Bienestar conocerá las solicitudes de incorporación en los meses de enero y julio de cada año y deberá pronunciarse al respecto en la primera sesión ordinaria del primer semestre y en la primera sesión ordinaria del segundo semestre*, la propuesta de modificación es artículo 10, el Comité de Bienestar conocerá

esta solicitud y deberá pronunciarse al respecto en la sesión ordinaria siguiente a la fecha de la referida solicitud, es cuanto se informa a usted y al Honorable Concejo Municipal para su conocimiento y fines. Saluda atentamente a Ud. Juan Carlos Valdés Figueroa, Director Subrogante de Administración y Finanzas, bueno esta solicitud en el fondo es para rectificar un poco la situación que se daba que las personas que se incorporaban al Bienestar se hacían en dos fechas solamente en enero y julio la idea es que ahora cuando la persona presente su solicitud en el mes que solicitan al mes siguiente ya puedan incorporarse y obtener los beneficios esa es la idea de esta modificación esto se hizo con la asamblea general por eso se hizo vía zoom porque es la única manera que teníamos de hacerlo porque tenía que ser aprobado por el Comité en general aparte del directorio

SRTA. ALCALDESA: gracias Juan Carlos ¿doña Sandra Améstica?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa apruebo

SRTA. ALCALDESA: gracias don Wildo Farías?

CONCEJAL SR WILDO FARIAS: sí apruebo

SRTA. ALCALDESA: don Matías Díaz

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: si bien la propuesta de modificación, no especifica que va a ser que las solicitudes se van a poder recibir siempre a diferencia de la primera que decía en el mes de enero y julio, me queda claro con lo que menciona Juan Carlos de que finalmente van a ser todos los meses, ahora es importante que eso lo puedan dejar ojala por escrito o en algún acta del Comité de Bienestar para que no vayan a haber inconvenientes en eso, sin perjuicio de eso apruebo la propuesta

SRTA. ALCALDESA: gracias Matías aquí esta Juan Carlos eso lo dejan por escrito ellos y en acta la decisión que toman Matías ya,

DIRECTOR FINANZAS (S): es así

SRTA. ALCALDESA: ya, quien me falta don Manuel Solís

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí apruebo

SRTA ALCALDESA: aprueba, don Paulo Donoso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

SRTA ALCALDESA: gracias don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa sí, ayer leí el Reglamento de Bienestar y viene bien específico ellos tienen muy reglamentado la situación y las mociones de incorporación de los funcionarios y también cuando se desvinculan de este servicio así que queda todo claro y se acepta la modificación

SRTA. ALCALDESA: gracias y quien habla también aprueba

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí aprobado

SRTA. ALCALDESA: ya y quien habla también aprueba, gracias Juan Carlos

Los integrantes del Concejo Municipal de Teno, en forma unánime adoptan el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1.628/2016-2020

AUTORIZAR, la modificación del artículo 10º, del Reglamento del Servicio de Bienestar de los Funcionarios de la I. Municipalidad de Teno, texto refundido aprobado con fecha 02 de abril de 2012, quedando como sigue:

ARTÍCULO 10°
"El Comité de Bienestar conocerá esta solicitud y deberá pronunciarse al respecto, en la sesión ordinaria siguiente a la fecha de la referida solicitud."

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- INFORME TRANSPARENCIA PASIVA CORRESPONDIENTE 1º TRIMESTRE AÑO 2021

SECRETARIO CONCEJO: ya atendiendo a lo solicitado en la sesión anterior a objeto de entregar un mayor detalle del comportamiento de las solicitudes recibidas en el primer trimestre voy a presentar un pequeño power point me dan un segundito, ¿lo están viendo o no?

SRTA. ALCALDESA: no

SECRETARIO CONCEJO: no se ve

SRTA. ALCALDESA: yo por lo menos no lo veo, ¿no lo puede leer?

SECRETARIO CONCEJO: no, si ya lo leí ya, ahora voy a presentar el power point del

SRTA. ALCALDESA: ya inténtelo de nuevo porque yo no sé si el resto del Concejo lo ve yo no lo veo

SECRETARIO CONCEJO: algo paso voy a pedir ayuda para que, ya, ¿se ve la presentación?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ahora si

SECRETARIO CONCEJO: ahora sí, ya entonces corresponde al informe trimestral al primer trimestre año 2021, que corresponde a los meses enero, febrero y marzo ya vamos a ver el detalle yo se los hice llegar a ustedes estas laminas y vemos que en este trimestre se recibieron 74 solicitudes de información de las cuales una la numero 16, fue derivada a otro organismo público en este caso a la Municipalidad de Chimbarongo porque la información no estaba en la Municipalidad, no correspondía a la Municipalidad asimismo vemos que también hubieron solicitudes que fueron desistidas en este caso cuando fueron desistidas, cuando la persona que envía la información no entrega mayores antecedentes o no entrega información al respecto o considera que no es conveniente continuar con el proceso mismo, de las desistidas tenemos un total de 6, 6 desistidas en el proceso y también podemos visualizar que del total de las solicitudes, hay una gran cantidad que están en el proceso de respuesta que en este caso, fueron 22, 22 vemos en el gráfico, 22 que corresponde a un 30%, que está en espera de la respuesta una de las causales, que llegan en los últimos días del trimestre o cuando se pide mayor ampliación en plazo para dar la respuesta correspondiente en el grafico también vemos que existe un 8% que son las que dijimos que son desistidas 1 % que son derivadas a otro organismo y hay un 45 % desistidas muchas más y contestadas y continuando con el este solamente hay dos amparos en este trimestre, uno de ellos cierto el caso el número 2, se hizo a través del proceso SAR la respuesta que corresponde a una solicitud de los bonos de la Asistente de Educación y también hay uno que se está evacuando el traslado por el Consejo de Transparencia y que lo tienen ellos en relación a una solicitud relativa a áreas verdes de un Loteo del sector de Monterilla, ese es más menos en síntesis en cuanto a la solicitud de transparencia que se recibieron durante el primer trimestre de este año

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel

SECRETARIO CONCEJO: ¿no se alguna información alguna consulta? de todas maneras yo esta transparencia tiene como 7 hojas más que no las quise leer y puse un glosario que significa cada uno de los vocablos que estamos utilizando por ejemplo desistir una transparencia, subsanar una transparencia, derivar una transparencia, a objeto de que ustedes tengan toda esa información, entonces eso lo voy a hacer terminando el Concejo se las hago llegar completamente todo el set de la transparencia

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel, número nueve

09.- VARIOS

Participan en este punto el Director (S) de Servicios Operativos don **LUIS ALBERTO GONZÁLEZ MELÉNDEZ** y el Jefe (S) DAEM Teno, don **FRANCISCO JOSÉ PASSALACQUA PINEDO**

SRTA. ALCALDESA: don Matías, ¿algún varios?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa yo tengo un varios

SRTA. ALCALDESA: vamos a empezar por las damas, Sra. Sandra algún varios

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ella mandamás ahora

SRTA. ALCALDESA: sí

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no, todavía no, si Alcaldesa tengo dos varios de la Ventana del Alto en el paradero 5, me dice la gente que esta aburrida de limpiar ese paradero, que nadie se hace cargo de él y que botan mucha basura, no sé cómo se puede hacer, como se puede ir a limpiar, porque van a botar basura en la noche no sé a qué hora, pero los vecinos que codeslindan con el paradero, según ellos están muy aburridos de limpiar eso, sacar el paradero también es malo pues porque la gente no tiene donde refugiarse ese es uno Alcaldesa y el otro los focos de la D-56, quedan en la línea hasta la población

SRTA. ALCALDESA: ¿concejal me espera un minuto?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: si

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que en el paradero 5, es un camino enrolado la ruta J-25, es un camino enrolado que es de Vialidad, independiente que pase el basurero nuestro vamos a poder oficializar como lo hacemos mandando una carta también a ellos, porque ellos son los encargados de mantener la ruta y deberían ver el tema de la basura y deberían ver también con nuestros equipos de basura, cuando pasan en terreno tener mayor preocupación con el tema de este paradero número 5

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: según ellos nadie limpia solo ellos

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa es que también cuando pasa, tendría que preguntarle a Luis González cuando pasa el basurero nuestro si ven lleno de basura por supuesto que ellos van retirando, porque ellos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: por supuesto que sí, yo pienso que si

SRTA. ALCALDESA: y lo hemos visto casa a casa cuando van retirando la basura y no creo que salten el paradero número cinco y lo dejen con toda la basura que está ahí, lo vamos a consultar con Luis González Concejal

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Alcaldesa

SRTA ALCALDESA: y también lo vamos oficializar a Vialidad que ellos tienen la conservación que deberían mantener en buen estado la ruta J-25, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: es que el concejal quiere hablar no sé si usted le

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: si a lo mejor es para hacer alusión a lo que señala usted, en Ventana del Alto, no sé si es el mismo paradero pero yo me percaté días atrás que hay un sillón, lamentablemente no sé qué

persona botó un sillón ahí a orilla de calle y esto se transformó en un basural mucha gente empezó a dejar bolsas de basura arriba de este sillón, yo creo que es la misma situación si bien el camión no se puede llevar un sillón las bolsas sí pero yo creo que esa es la situación que ocurre Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: que Luis González se haga presente vean el tema y también vamos a oficiar a quien corresponde porque la basura debemos llevarla nosotros y poder tener en buen estado ese lugar que es la cara nuestra hacia La Montaña, también es feo que haya un tremendo basural ¿algo más concejal?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: lo otro son lo del foco de la D-56, que dan hacia la población Alcaldesa que están malos y ya se oscurece más temprano anda gente, uno ahora en estos tiempos no sabe que gente anda entonces la gente me está diciendo que por favor los pueden ir a arreglar

SRTA. ALCALDESA: debe estar conectado Luis González para que oficie a la empresa de mantención de alumbrado público que pueda ver qué pasa con estos focos

DIRECTOR D.S.O. (S): el tema de los focos y el tema de la basura del paradero numero 5

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias

DIRECTOR D.S.O. (S): para que lo vayan a ver inmediatamente

SRTA. ALCALDESA: ya gracias Luis, ahora don Wildo Farías, ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARIÁS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: dos varios Alcaldesa más que nada recordar un bache que está ahí frente a la escuela Las Arboledas

SRTA. ALCALDESA: perdón, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: el bache ese ¿me escuchó o no?

SRTA. ALCALDESA: si por supuesto, también hemos reclamado ese bache porque y hoy día como ya tomo tuición la global especialmente ese tema también nos han reclamado insistentemente porque estaba muy malo ahí frente a la escuela

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: muy mal, muy mal

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: lo otro Alcaldesa el asunto de los focos de San Francisco que se han reclamado varias veces y no se han arreglado

SRTA ALCALDESA: ¿no se han arreglado?

CONCEJAL SR WILDO FARIAS: los focos de San Francisco de Comalle

SRTA. ALCALDESA: ya está don Luis González conectado también está tomando apuntes para que puedan ver lo de los focos, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. WILDO FARIÁS: eso no más Alcaldesa, gracias

SRTA. ALCALDESA: gracias don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: Alcaldesa quería consultar sobre si se les pago el bono a los trabajadores eso que había quedado de cancelarse ¿me escucho?

SRTA. ALCALDESA: perdón, el bono de los trabajadores se está realizando el convenio para poder realizar el

pago yo creo que dentro de esta, no puedo dar fechas pero debería ser de aquí a la primera semana de junio

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: primera semana de junio, ya muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: o sea la próxima semana termina lo que pasa es que hoy día hay que ser súper claro, yo me informe del tema porque también me llamaron los trabajadores y hoy día la empresa tenía una multa, por lo tanto hoy día, hay que sancionar la multa tienen que regularizar el tema y a la vez pagar los bonos, y para los bonos se tienen que realizar el convenio y el convenio el convenio en este minuto está en jurídico para sacarlo lo antes posible y esperamos que se pague de aquí a que termine este mes sería lo ideal pero como uno no puede dar fechas en este minuto, pero eso ya está trabajando el Asesor Jurídico en el convenio concejal

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, gracias

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más don Manuel?

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, eso sería gracias

SRTA. ALCALDESA: gracias, don José Luis Cáceres algún varios

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa tengo varios puntos, respecto a la moción que hice en cuentas quisiera ver la posibilidad que se pueda oficializar a Vialidad Alcaldesa, en esta ocasión no por los caminos sino que, no sé si a Vialidad o a la Asociación de Canalistas, siempre ocurre la misma situación ahí en la vuelta de Santa Adriana y también ahí en la escuela La Purísima que se llena de embanque y previendo la situación antes de invierno poder hacer limpieza de estos canales

SRTA. ALCALDESA: concejal con respecto a ese tema está la directora de Obras conectada, ha tenido reuniones con la persona encargada, por lo tanto le vamos a solicitar a Claudia que pueda propiciar una reunión para que con tiempo se pueda limpiar estos canales y no tengamos los problemas que tenemos todos los años

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí, por eso lo repito siempre son los mismos lugares que se embancan

SRTA. ALCALDESA: porque Claudia ya ha tenido algunos acercamientos con el encargado y gracias a Dios a tenidos buenos resultados con respecto a lo que se ha solicitado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: que bueno, Alcaldesa otra cosa también es pedirle a usted como autoridad en este caso poder ver la situación de poder abrir las puertas del gimnasio Municipal, días atrás ocurrió una situación de que llovió y mucha gente estaba a la intemperie, ver la posibilidad de en esta situación de helada, de llovizna y de lluvia se pueda habilitar digamos la parte exterior del gimnasio

SRTA. ALCALDESA: concejal quiero comentarle que hace días atrás, me llamo el concejal Paulo Donoso para decirme exactamente lo mismo y se le dijo a don Paulo Donoso que se había autorizado que se ocuparan las dependencias del gimnasio, no hay problema, están autorizadas incluso hubo una lluvia súper grande y toda la gente estaba a la intemperie y se autorizó para que ocuparan el gimnasio, y la gente no se quería cambiar porque iba a perder su número de entrar, ayer mismo tuve una reunión presencial con la encargada del banco la Srta. Ángela donde se le dijo que se puede ocupar el gimnasio y no hay problema, entonces me dice que ella le ha dicho a la gente, pero la gente no quiere perder su turno, pero eso concejal está disponible del día uno, cuando como le digo me llamo don Paulo Donoso y le dije eso ya está OK, porque eso ya se había informado y lo hemos hecho de mucho tiempo, que hemos prestado el gimnasio, hoy día vemos que este Banco está pronto a reanudar sus labores, para que al fin podamos tener un banco digno para la gente con dos cajas, hoy día me contaba ayer la encargada que en Curicó un cajero normal hace 180 transacciones y en Teno un cajero un puro cajero, hace 400 entonces ellos están colapsados también y que hacen todo lo posible para que resulte y afortunadamente este banco nuevo, se viene con dos cajas que va a venir a solucionarnos el problema, por lo tanto concejal lo que usted me está solicitando está autorizado y se les dijo las veces que ellos la quieren necesitar no hay problema, pero me decía también la encargada de que tiene muchos problemas, porque la gente no quiere salir de ahí, porque dice que va a perder su puesto de la fila que están haciendo, ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí Alcaldesa, mire me acaba de llegar un mensaje de parte de una dirigente y me preguntan que le enviaron una carta a usted donde ellos solicitan que se les pueda restituir los juegos que se sacaron del Jardín de Bellavista hacia Villa Los Olivos, no sé si a usted le llegó esa carta si tiene moción y conocimiento de esa situación

SRTA. ALCALDESA: perdón concejal ¿se restituyan dónde?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: es que como se habían dado de baja esos juegos los dirigentes de Villa Los Olivos los estaban pidiendo para que se le trasladarán para el sector

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: me preguntaban si había alguna respuesta o si le había llegado la carta

SRTA. ALCALDESA: no, todavía no, porque efectivamente la Directora del Jardín Abejitas II, esos juegos ya no se van a poder ocupar, entonces hay que darlos de baja y la persona que nos solicitó los juegos fue en Vituco efectivamente, entonces tenemos que ver el trámite, lo voy a consultar y el próximo miércoles le doy respuesta porque ellos sí vinieron a hablar conmigo y les dije que el procedimiento cual era, primero darlos de bajo y después se tiene que ver donde se van a redistribuir los juegos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: OK, Alcaldesa y para terminar más que un punto es lo que hablábamos recién con el doctor, yo creo que viendo la situación actual de nuestra comuna y también viendo la situación de otras comunas que todos sabemos que Curicó a partir del día jueves comienza en fase 2, estamos todos claros que el pase a fase 2 no fue por un tema estadístico yo creo que fue a medida de presión de los comerciantes, de las autoridades que exigieron que Curicó volviera a fase 2, yo creo que nosotros al menos estadísticamente tenemos mayores atribuciones de poder estar en fase 2 y también lo está haciendo parecer el comercio tenino, hemos visto que nuestra gente lleva más de dos meses sin poder vender sus artículos y yo creo que no vemos algún tipo de recursos por parte del Gobierno para ellos, yo creo que ya ellos tienen un no un colapso sino que están muy necesitados de poder vender sus artículos, al menos no se ampliación de giro pero tienen que vender sus artículos acá en el comercio

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: concejal me da un segundito a mí

SRTA. ALCALDESA: concejal creo que tiene toda la razón del mundo por eso le comentaba anteriormente con el Director del Depto. de Salud también nosotros estamos muy molestos porque creemos que ya hemos estado tanto tiempo, a pesar de que hemos hecho un tremendo esfuerzo con fondos municipales aprobados por el Concejo es tema de todos pero también entendemos el tema del comercio, yo estoy totalmente de acuerdo con todos porque ya no da para más, esto no da para más y la gente hoy día como Curicó con la presión que hizo igual abrieron, después las sanciones son pero hoy día hicimos lo que corresponde y de aquí al viernes vamos a seguir insistiendo yo pienso que vamos a salir el jueves yo creo que ya es suficiente con el tiempo y con las estadísticas que nos da el Director yo creo que todo el mundo quiere vender, todo el mundo quiere hoy día salir de este tremendo problema por tanto tiempo que lo hemos tenido, entonces sí tenemos que mandar una carta todo el Concejo o esta Alcaldesa que ya lo hicimos, hablando con las autoridades que corresponde estamos de acuerdo yo creo que esto ha sido una situación muy complicada sobre todo para el comercio, así que concejal comparto con usted la misma opinión y como lo dije anteriormente fuimos los primeros en hacer la gestión y llamar que no nos parece que nos tengan en fase 1, tenemos a Rauco teniendo una tasa de incidencia teniéndole mucho cariño a don Enrique de 419 y nosotros 300 y fracción y hoy día estamos en cuarentena en fase 1, no puede ser por lo tanto concejal comparto con usted y vamos a seguir insistiendo en este tema hoy día o mañana tengo reunión con una Senadora de la República y voy a insistirle también porque hoy día todos tenemos que hacer fuerzas por el comercio principalmente que hoy día no es primera necesidad y la gente lo necesita en forma urgente

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal? me espera un minuto concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso por mi parte Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya, doña Sandra Améstica

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: le iba a quitarle un minuto también al concejal, Alcaldesa dos temas sobre el Banco y por qué no va Seguridad Pública a hacer un orden en la mañana son los primeros que llegan y entran después ya se van integrando los otros a la fila porque a lo mejor también podría ser así, para que no pierdan el puesto, porque yo creo que es fácil saber dónde uno va para que los primeros y vayan ordenándose de a poco

SRTA. ALCALDESA: concejala eso es súper complicado fueron cuatro personas de la Seremi de Salud y los trataron muy mal, y la gente de seguridad también, porque la gente con improperios muy complicados porque se meten que no nos corresponde es una entidad privada, nosotros en que colaboramos, con que la gente tenga el distanciamiento social, pero esto es tarea de todos concejal, yo creo que cada uno tiene que cuidar y respetar el distanciamiento y nuestra gente no va a ir mientras tanto, porque lo ha pasado muy mal, incluso se ha hablado con Carabineros para que vayan y que es lo que hacemos ahí, tendríamos que llenar de sumarios sanitarios a la gente entonces es una situación súper complicada por eso se le dijo ayer a la encargada a la Srta. Ángela, que el gimnasio lo pueden ocupar pueden estar en las graderías, tenemos un tremendo pedazo de graderías, el centro de la cancha, donde la gente puede estar, pero hoy día de mandar yo a toda la gente, de partida no vamos a poder y tampoco se respeta concejal

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa, yo digo en la mañana cuando se abre para que así vayan respetándose unos a otros y después ellos verán donde les toca y su distanciamiento, eso decía yo, pero en la mañana no más porque no van a estar todo el día preocupados de ellos, porque cada uno sabe lo que tiene que hacer

SRTA. ALCALDESA: claro, porque nosotros hoy día por ejemplo la gente de seguridad, la tenemos para otras funciones, podrían ir en la mañana, pero que nos ha pasado nosotros hemos ido personalmente con el Director de Salud, el doctor Mellado hemos dejado ordenado y nos damos la vuelta y vuelve a como estaba antes

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: uno encima de otro

SRTA. ALCALDESA: claro entonces es súper complicada la situación

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso Alcaldesa y lo que decía el concejal José Luis también sobre el comercio, yo creo que no tan solo quieren salir a trabajar quieren ganar plata, porque ellos están pagando arriendo igual, todos ellos pagan arriendo están pagando sus patentes, nada se detiene en esto, por eso que es muy importante Alcaldesa que usted haga gestiones a ver si también nosotros podemos por lo menos pasar a fase 2

SRTA. ALCALDESA: si por eso le decía al concejal Cáceres que inmediatamente hicimos las gestiones porque creíamos que salíamos nosotros a fase 2, yo encuentro que estamos súper complicados hoy día se dice una cosa y se hace otra, hoy día con este carnet de los que estamos vacunados podemos salir y libremente ir al supermercado y hoy día se está diciendo otra cosa, entonces no entiendo cómo se está enfrentando este problema tan complicado que hay, pero lo tenemos presente concejal

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: eso Alcaldesa, gracias

SRTA. ALCALDESA: gracias, don Paulo Donoso

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: buenos días nuevamente, ¿se me escucha cierto?, ya gracias, Presidenta, quiero solamente tomar un poco lo que habla la concejal Améstica con respecto al tema de seguridad vecinal, en el gimnasio, el gimnasio es municipal y ocurriera algo adentro del gimnasio ¿de quién es la responsabilidad del banco o de nosotros como municipio que abrimos el gimnasio?, entonces yo creo que ahí sería bueno a lo mejor Presidenta desde su intervención coordinar con Carabineros por último que vaya a darse una vueltecita yo creo el tema no es más allá de que estén juntos o no están juntos el tema es que la gente no quiere perder el lugar, entonces como no quiere perder el lugar sería bueno a lo mejor ordenarlo y que el banco entregue

números o algo si al final aquí también el banco es responsable de que esto se mantenga como corresponda, si al final a mí me preocupa si pasara algo dentro del gimnasio y que el municipio después tenga que hacerse responsable de situaciones que no le corresponden y por hacer un favor terminemos a lo mejor con alguna situación distinta, solamente eso con respecto al tema del banco ya, lo otro Presidenta me consultan si la escuela de Comalle y de los otros colegios llevo el tema de útiles escolares de JUNAEB, sabe usted algo, don Francisco Passalacqua

SRTA. ALCALDESA: debe estar conectado don Francisco Passalacqua para que pueda consultar si llegarían los útiles, Francisco para que pueda contestarle al concejal

JEFE DAEM(S): concejal buenos días

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: buenos días

JEFE DAEM(S): ¿se escucha bien si?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: muy bien

JEFE DAEM(S): ¿a qué útiles escolares se refiere concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: normalmente cuando se inicia el año escolar la JUNAEB entrega útiles para que se distribuya entre los alumnos de vulnerabilidad de mayor vulnerabilidad

JEFE DAEM(S): hemos ido yendo a buscar todos los útiles escolares y los libros que han ido llegando de JUNAEB o de la propia SEREMIA de Educación con sede en la provincial

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, no lo envían como antes que lo enviaban a los colegios de manera

JEFE DAEM(S): no hay muchos que están llegando acá que los estamos repartiendo porque como estamos con turnos éticos hay algunos colegios que están cerrados así también han llegado cajas de libros a los establecimientos que los han ido dejando incluso en algunos CESFAM cercanos, pero se están distribuyendo si hay alguna apoderada o a través suyo o a través de cualquier otro concejal que tenga duda al respecto de la llegada de algún elemento en particular que nos lo haga saber y nosotros damos respuesta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya vale, lo que pasa es que como no le ha llegado y siempre recibía me dice entonces quería saber si había algo o no había algo, vale gracias don Francisco

JEFE DAEM(S): ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Francisco y aprovechando Presidenta que esta don Francisco preguntar por los dineros de los Asistentes de la Educación, me dicen que solo se pagó en diciembre, caso les corresponden enero, febrero, marzo, abril y mayo

JEFE DAEM(S): el bono correspondiente al artículo 59, se regularizo en la última liquidación de sueldo concejal y todo aquello que se pagó también en el que se adeudaba de saldos pendientes desde el año 2016 al 2020 que es algo que contestamos a Contraloría también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, lo que pasa es dicen que ellos creen que solo se pagó diciembre, no sé porque

JEFE DAEM(S): no de hecho la Presidente de los Asistentes de la Educación se llevó la misma información con todas las liquidaciones por funcionario que les correspondía, en una carpeta que le preparamos del Depto. de Educación para que ellos lo puedan leer con detalles

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: entonces eso salió en el último sueldo

JEFE DAEM(S): en el último sueldo en la última liquidación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, ya entonces a lo mejor lo que aparece en eso

JEFE DAEM(S): en la del mes de abril

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya gracias don Francisco, eso con respecto a Educación. Presidenta me reuní con la Presidenta de la junta Domingo Mancilla y me señala que el 26 de abril se le envió un correo por el retiro de escombros y que iba a haber alguna respuesta pronto, pero no ha llegado ninguna respuesta, ¿usted sabe que si se va a hacer esa actividad que normalmente se hace el retiro de escombros en los sectores?

SRTA. ALCALDESA: concejal el 26 de abril yo creo que estaba fuera

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, no pero se envió por eso le digo para...

SRTA. ALCALDESA: tengo que revisarla concejal para darle respuesta y coordinarlo con Luis porque si quedamos de retirar los escombros no habría problema lo vamos a coordinar con don Luis González

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, muchas gracias, lo otro me dicen el tema de unos cables que hay en el callejón La Alegría y el camino Presidenta yo sé que no está enrolado pero ver el tema de mantención, yo creo que como señalaba el concejal Cáceres, hay caminos que ya están y que lamentablemente y como La Fortuna también y que con el tiempo se fueron arreglando se fueron manteniendo y hoy la gente nos está pidiendo que de nuevo se vuelvan a mantener, entonces hablar con los Presidentes de las Juntas de Vecinos para explicarles que no porque si o cuando se podría, solamente eso

SRTA. ALCALDESA: concejal vamos a tratar de tener algo claro para el próximo miércoles con respecto a este punto, porque si bien es cierto hoy día La Alegría no es tuición de Vialidad tampoco podemos dejar la gente a la deriva entonces lo vamos a ver y ojala podamos tener una respuesta jurídica y real para poder hoy día ayudar a tanto vecino que hoy día tienen caminos vecinales que no pueden como arreglarlos, ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si bueno los últimos tres puntos Presidenta, uno es que SECPLAC nos iba a enviar a los concejales los proyectos de luminarias para saber dónde estaban focalizados el proyecto 2 y además Paula nos señalaba en otros Concejos el proyecto 3, para poder también nosotros poder visualizar y poder apoyar en algunos sectores donde estuviera faltando alumbrado público, lo recuerdo Presidenta para que lo puedan enviar a través de nuestros correos por favor

SRTA. ALCALDESA: lo vamos a ver con Paula porque también hoy día recuerden que hemos colocado en muchos caminos vecinales alumbrado público y hoy día no se nos autoriza, también Claudia está viendo la forma de como poder autorizar y todos estos proyectos que tenemos en carpeta, poder colocar el tema de alumbrado público, así que me comprometo concejal a entregar el miércoles la información del tema eléctrico para que lo podamos ver

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no si más allá de que lo podamos ver si se puede o no se puede revisar y poder apoyar al Municipio con los sectores que no tuvieron alumbrado público y desde ahí se pueda enviar una respuesta a los sectores de si se puede o no se puede, por este tema que usted implica que desde Contraloría nos dicen que no se pueden intervenir ciertos caminos solamente eso, lo otro Presidenta quiero solicitar que sí se puede en la página web o en la página de Facebook, indicar las vacunas que existen en las postas, hemos tenido un problema y yo lo estoy sufriendo personalmente por ejemplo con la Pfizer, no he podido vacunarme con la Pfizer número dos la segunda inyección porque cuando voy no está o se acaba y sé que en las Postas de repente existe y uno podría ir a una Posta y vacunarse porque uno puede hacerlo.

SRTA. ALCALDESA: puede

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero por ejemplo en el Hospital ahora mismo me mandaron un aviso que ya se acabaron las vacunas Pfizer, por el día de hoy, entonces a lo mejor voy a tener que partir a Romeral, donde me dicen que hay o voy a tener que ir al gimnasio cubierto de Curicó o la Granja o ver si en Comalle, a mí me avisaron que en Comalle había Pfizer pero no sé si quedan hoy día para que terminando el Concejo correr a vacunarme porque necesito la segunda dosis

SRTA. ALCALDESA: mire concejal con respecto a lo que me decía usted, para que no se me vaya la idea del

tema del camino que decía la Contraloría, no es que lo diga la Contraloría lo dice el Gobierno Regional que hoy día no podemos postular a estos caminos que son vecinales, porque alguien tiene que indicar de quien es la tuición, ya, eso es para que lo dejemos claro, segundo yo ayer precisamente hable al Director Comunal de Salud con respecto si realmente teníamos vacunas o no, y me dice Alcaldesa tenemos vacunas en todas nuestras Postas y CESFAM, por lo tanto nosotros tenemos así que usted si quiere ir a colocársela podemos darle la palabra al Director, porque me decía que el lunes de una edad, el martes de otra, el miércoles de otra y los rezagados es el viernes que se pueden ir a vacunar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que en el Hospital señalan Alcaldesa, Presidenta que es todos los días entonces

SRTA. ALCALDESA: no pero ellos tendrán todos los días pero el sistema municipal los lunes la edad que le corresponde, martes, miércoles y jueves y el viernes los rezagados y más

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso indico que debería esto informarse a través del Facebook Municipal y con mayor efusividad en la página web y a lo mejor crear un banner donde diga vacunas en el día de hoy y ver por ejemplo Posta Santa Blanca tiene Pfizer, tiene coronavac, bla, bla, bla, para que haya una buena información de nuestros vecinos con respecto a lo que existe

SRTA. ALCALDESA: ya concejal, porque sabe que hoy día el Hospital a quien vacuna a todo Teno urbano también vacuna Viluco, Hacienda Teno, Domingo Mancilla y el resto que cubre la Municipalidad de Teno con sus Postas y CESFAM, nosotros tenemos una e independiente de lo que decía usted concejal, se la pude haber colocado en el Hospital pero hoy día también uno tiene derecho de colocársela donde se encuentre o donde este ya.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si por ejemplo yo voy a ir a Comalle hoy día no puedo ir, porque me tocaría el viernes porque soy segunda dosis, no corresponde por la edad, entonces sería un viaje que no debería ser

SRTA. ALCALDESA: le correspondería el viernes, según la información que me dio el Director

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: bueno pero por lo mismo tratar de eso

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿algo más?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: si Presidenta es que tenía un punto más, pero me envían por interno ahí que en el sector San Francisco esta sin luminaria pública, calle El Planchón hace una semana

SRTA. ALCALDESA: ya quien lo manifestó don Wildo Farías parece que indico que San Francisco no tenía luz

CONCEJAL SR WILDO FARIAS: sí, yo manifesté eso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero San Francisco de Comalle yo estoy hablando de San Francisco ciudad

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: detrás del Hospital

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, ya, OK, Teno urbano

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: son los dos San Francisco, San Francisco Comalle lleva de enero con problemas de iluminación pública de cuando llovió en enero y San Francisco el Planchón la calle El Planchón ahora, una semana atrás que son dos cosas distintas

SRTA. ALCALDESA: don Luis González está atento al Concejo y el para que pueda tomar nota y verlo urgente

DIRECTOR D.S.O. (S): el Planchón se informó el día de ayer

SRTA. ALCALDESA: ya gracias Luis

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y lo último solamente señalar como lo dije en Concejo cuando

usted bueno no estaba, que no me parece adecuado el tema de los concursos públicos en este tiempo, yo solamente quiero manifestarlo nuevamente yo sé que es legal y todo pero creo que hacer concursos públicos cuando una administración está dejando su administración valga la redundancia, deberían haber espacios para que la próxima administración que viniera pudiera hacer esos concursos públicos con tan poco tiempo, solamente digo esto porque lo dije antes de las elecciones lo digo ahora nuevamente, porque me gusta decir las cosas que había dicho antes y usted no estaba lamentablemente pero para que quede en acta que yo por lo menos, yo sé que es legal pero no creo que sea la forma de hacer en este momento concursos públicos para cargos públicos, pensando que viene una administración nueva, eso no más Presidenta, gracias

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal primero que nada por haber asumido la responsabilidad por este mes que no estuve y claro hay que ser súper claro hoy día la Contraloría, ordena de que hay que llamar a concurso de Jefe DAEM y también el Jefe de UTP que está en esta administración, hoy día estamos dejando todo claro y ordenado para la nueva administración que asume la Sra. Sandra Améstica y decirle que el concurso del Jefe DAEM está trabajándose de diciembre del año pasado con cuatro reuniones de la Alta Dirección Pública, cuatro reuniones donde se han tenido que juntar para ver las bases de todo lo que corresponde se sube al portal, donde tiene que estar una cantidad de tiempo hoy día por los postulantes, se amplió el plazo para que pudiera postular más gente, esta Alcaldesa no va a nombrar el nuevo Jefe DAEM, porque hoy día tiene que después se cierra el concurso los tienen que tener la parte psicológica, después tienen entrevista y quien va a tener que asumir esta responsabilidad es la nueva Alcaldesa, no yo, siempre se supo los plazos muy largos que son para elegir un Jefe DAEM, pero cuando se llamó a los concursos de los cargos de Directores, después venían estos dos concursos donde la misma Jefa Técnica a esta Alcaldesa le pidió muchas veces que se llamara el cargo de UTP, para que tuviera su titularidad por lo tanto todo se está haciendo todo dentro de la norma que tenemos cuando nos mandan que tenemos que llamarlos porque ninguna persona puede estar más de ocho meses en un cargo, por lo tanto hoy día se está llamando al Jefe DAEM que afortunadamente para que no digan que yo estoy llamando y dejando gente amarrada que no corresponde, yo no voy a nombrar y quien va a tener que nombrar el nuevo Jefe DAEM es la nueva Alcaldesa doña Sandra Améstica y el cargo de UTP, la Jefa Técnica a esta Alcaldesa se lo ha pedido todo este tiempo que por favor lo llame, porque ella ha estado diez años y también ella va postular a este cargo por lo tanto hoy día quien determina y determina la terna que se entregue, porque también se contrató una empresa externa para ver esto seré yo, pero seré yo si es que dan los tiempos, porque hoy día no sabemos cuándo nos vamos, porque teóricamente nos deberíamos ir el 28 y es feriado, entonces se está haciendo una consulta a Contraloría que cuando realmente nos vamos los Alcaldes, entregamos los Alcaldes si es antes o es el 29, por lo tanto aquí este cargo del Jefe DAEM, se ha trabajado de mucho tiempo desde diciembre cuatro reuniones con la alta Dirección Pública hoy día están en proceso de postulación ampliaron el plazo el cierre, quien va a elegir va a ser usted Sra. Sandra Améstica y ojala que quede el mejor, por lo tanto eso es lo que yo les puedo informar para que no haya doble discurso con respecto a eso porque de repente me alegra que el concejal pregunte esto, porque yo creo que uno tiene que estar informado, y a mí también me decían que estoy dejando amarrado el Jefe DAEM, no jamás nunca ha sido mi intención yo creo que uno tiene que trabajar lo mejor posible hoy día porque asumió el Jefe DAEM, porque don Claudio Vergara que era Jefe DAEM postulo en un concurso y se fue y hoy día el quedo hasta que se provea el cargo, una vez que llegue el Director el deja el cargo de Jefe DAEM ya para que se aclarara mejor pero que bueno que haga la consulta concejal, ya ahora nos queda la última persona don Matías Díaz, ¿algún varios don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, primero los tenía porque para que no se me pasara ninguno, y aprovechando de que estábamos viendo ahora, de que terminara el punto de Paulo respecto a lo que se viene en un mes más porque estamos hoy día a 26 el día 28 o 29 vamos a tener el cambio de administración yo creo que bueno, nos vamos casi todo el Concejo y hay un enroque ahí entre Sandras yo la verdad es que aquí alguien puede decir oye está hablando de algo ajeno al Concejo yo creo que no, y aquí yo quiero enviarte un mensaje aparte de felicitar a Sandra que a quien ya he felicitado por el triunfo holgado que tuvo en fin de semana pasado, creo que es importante que todos nosotros hoy día, quienes estamos aquí en esta reunión, quienes las están viendo también a través de la transmisión, quienes están en el municipio porque son funcionarios municipales y la gran mayoría de funcionarios municipales van a trabajar con Sandra Améstica como su Jefa tenemos que ponernos, incluso quienes nos vamos tenemos que ponernos a disposición del nuevo Concejo a disposición de la nueva Alcaldesa, porque siempre tenemos algo que aportar y ahí creo que nosotros más allá de un cargo en el que hemos estado en el que ya no vamos a estar casi todos los concejales que estamos aquí ahora, tenemos el compromiso mayor que es con Teno, con la comuna, con nuestros vecinos y en ese sentido por mi parte que se lo mencione a los concejales entrantes van a tener en mi alguien que puede seguir aportando

sin ningún problema de todos los que fuimos dos concejales que fuimos a reelección yo soy el único que se va afortunadamente no me voy por votación sino que me voy por sistema pero de todas formas Sandra aquí se lo menciono Sandra Améstica desearle el mayor de los éxitos y a los funcionarios como les decía

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: muchas gracias Matías

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: que tengan presente que todos debemos poner de nuestra parte para que el carro este tremendo carro que es la Municipalidad este tremendo carro que es Teno , tiene que funcionar cuando todos ponen de su parte quien atornilla al revés lamentablemente va nadando contra la corriente, porque son más los que quieren avanzar que los que quieren retroceder, dicho eso y ya indicando que este es el cuarto Concejo antes de que yo al menos dejarlo, creo importante Alcaldesa de que algo que vimos los últimos meses y que de hecho nosotros aprobamos los recursos como Concejo es respecto a la implementación para la transmisión de los Concejos Municipales, saber un poco en que va eso, entendiendo de que el día de que pasemos a fase 2 y que ojala sea este jueves ya podamos volver a los Concejos presenciales y que la transmisión sea de calidad entendiendo de que si ponemos una cámara que grabe el Concejo y que después lo transmita tiene un impacto bastante bajo en redes sociales la gente no lo ve a diferencia de que en este momento no sé cuántos conectados tenemos pero seguro que es mucho más de lo que es grabado, entonces me gustaría ver cómo va eso si tenemos alguna información si podemos tenerla para el día miércoles la información, para que cuando volvamos de manera presencial o ingrese el nuevo Concejo podamos tener la transmisión on line en vivo¿ tenemos algo sobre eso?

SRTA. ALCALDESA: si lo vamos a ver con Cristian Peña recuerden que aprobamos los recursos para que pudiera ver el tema que nos complica enormemente y que nos ha complicado mucho en todo el tema de la Municipalidad es la parte eléctrica, que también nos ha complicado mucho, mucho porque hoy día por ser patrimonial no nos daban autorizaciones teníamos que cambiar por lo tanto hoy día también estamos en ese tema que por la potencia nos ha complicado mucho también habilitar como corresponde pero vamos a pedir un informe a Cristian Peña con lo que tiene para el próximo Concejo para ojala que cuando empiece el nuevo Concejo pueda empezar con todo lo que corresponde y que sea de buena calidad oye aunque lo escuchen diez personas da lo mismo pero hoy día se transmite y en algún minuto se puede ver y yo creo que es importante también el desempeño como se van dando las cosas, yo creo que hoy día fueron las elecciones salió Sandra Améstica, yo creo que todos vamos a trabajar para el mismo lado, porque eso es lo que hemos hecho por años todos los Concejos que hemos estado yo he tenido la experiencia que todo el mundo trabaja por lo mismo por lo tanto esperamos Matías que podamos tener una muy buena calidad para difundir y poder que la gente vea lo que hacemos, mucha gente gracias a esta pandemia nos ha dado una oportunidad de que la gente conozca lo que se hace, aquí adentro es diferente de afuera de repente se piensan cosas que pero cuando estamos adentro nos vemos como son las cosas por lo tanto hoy día yo creo que es importante poder difundirlo de la mejor calidad posible y que toda la gente sepa lo que se está haciendo .

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, eso es importante entendiendo de que la pega principal está aquí en esta reunión así que gracias Alcaldesa, esperamos vernos la próxima semana y otro que un poco recapitular lo que había mencionado antes en los días que usted no estaba presente y que presidía Paulo, es que sugerí que pudiéramos como municipio poder digitalizar algunos formularios entendiendo de que hoy día si bien estamos en cuarentena como decía denantes y que ojala salgamos pronto, hay solicitudes que se tienen que seguir haciendo como la del camión limpiafosas, la necesidad del camión tolva de otros requerimientos y hoy día la gente tiene que seguir yendo a la Municipalidad a hacer esta solicitud adicionalmente a eso la locomoción está mala hay que sacar el permiso que dura dos horas que si uno empieza a sacarlo, entre que va y vuelve no alcanza creo que es importante poder digitalizar estos formularios a través de un googledocs de un formulario digital para que la gente pueda hacer sus solicitudes, la Municipalidad si hay necesidad del Registro Social de Hogares lo puede realizar en línea, pero tenemos que evitar que la gente vaya al municipio eso por una parte por poner esos ejemplos, lo otro es que hay gente que hoy día ya está preguntando respecto al tema de las norias para el verano, cuando estamos recién comenzando el invierno hace algunas semanas, estamos en otoño todavía ni siquiera comienza el invierno, pero vamos a tener entonces hay que ir ya adelantándose con eso, entonces creo que si pudiéramos trabajar en eso, entendiendo de que no requiere de mayores recursos sino que requiere de un poco de gestión y poder organizarse y poder digitalizar esos formularios seria súper bueno

SRTA. ALCALDESA: concejal, yo creo que hemos empezado de a poco porque ustedes saben que toda la Dirección de Obras, tienen un correo y la gente lo puede solicitar y se está haciendo ese trámite yo creo que ya

empezamos con este sistema que usted está hablando concejal y también recuerden que la Directora de Tránsito una de sus finalidades era que la gente pudiera pedir hora no venir presencialmente y poder llevar un orden con respecto a esto, por lo tanto ya empezamos concejal y esperamos que de a poco se vaya implementando este sistema sobre todo que estamos en pandemia, que la gente usted mismo lo dijo en dos horas gente que viene de Comalle que se va a Curicó de Curicó para acá es súper complicado por lo tanto hoy día hay que ver esta fórmula porque yo creo que no estamos para el tiempo hoy día es oro, con respecto a los permisos por lo tanto hoy día hay que seguir avanzando en este tema para que la gente lo pueda ver

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ : bien esos son mis varios de hoy Alcaldesa reiterar como decía denantes que todos podamos ponernos a trabajar más allá de donde estemos por Teno los respeto de todos nosotros a Sandra Améstica por su holgado triunfo y quienes nos vamos, vamos a seguir pegados con Teno porque vivimos en Teno, gracias

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: dígame

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: me puede dar unos segunditos de nuevo por favor

SRTA. ALCALDESA: por supuesto terminamos los varios y le damos la palabra concejala

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ya Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí concejal le doy la palabra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: ¿a mí?

SRTA. ALCALDESA: por supuesto usted me solicito la palabra

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: yo pensé que iba a seguir con los varios

SRTA. ALCALDESA: terminamos los varios concejala y estoy a punto de levantar la sesión ya que termine con don Matías y ahora que me pidió un minuto se lo concedo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, no Alcaldesa bueno volviendo atrás con lo del concejal Paulo Donoso y sobre los concursos, bueno cuando se dijo esto de los concursos en redes sociales me pedían mucho que es lo que decía yo mi opinión, no la quise dar yo por estos medios porque creo que aquí es donde uno tiene que decir las cosas, no por redes sociales las cosas de trabajo, yo las personas que me preguntaban yo siempre les dije que era usted la Alcaldesa todavía que yo no podía interferir en sus decisiones que yo desde el 28 en adelante era la Alcaldesa y de ahí yo tomaba mis decisiones bueno como usted está diciendo aquí que a lo mejor voy a ser yo la que voy a decidir y me alegra para que la gente también este tranquila y nada y decirle siempre gracias a Matías que siempre me ha estado felicitando y que trabajemos todos unidos juntos, porque lo hemos hecho yo estoy muy contenta de estos doce años y medio que tuve porque jamás tuve un problema con un concejal desde que empecé y eso creo que esa es la mejor manera de trabajar estando unidos y respetándonos unos con otros, eso solamente Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: gracias concejal, y aclarar ese punto es importante porque tampoco ni siquiera lo hemos hablando yo la he invitado a la Alcaldesa que me va a suceder por estos años y la he invitado a que venga, ella va a venir para que conozca cómo funciona varias cosas, ella va a venir con su equipo y también que quede claro que hoy día yo no voy a mandar a Sandra Améstica yo creo que hoy día cumplí mi periodo y creo que Sandra Améstica tendrá la suficiente responsabilidad de asumir este municipio tomar sus propias decisiones, porque se dijeron muchas cosas y creo que no vienen al caso en este minuto y ella tendrá la libertad hoy día la libertad de elegir al Jefe DAEM que quede, porque si lo hubiera elegido a mi medida lo hubiera hecho del minuto uno para dejar alguien que no corresponde o que corresponde, por lo tanto esa misión la va a tener ella y que bueno que se aclaren las cosas, porque yo creo que es fácil enlodar y hablar de muchas cosas que no son, me encontré con muchas cosas pero no corresponde así que Sandra Améstica la mejor de las suerte

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: gracias Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: al Concejo, a todo el Concejo en pleno muy contenta de trabajar por eso les digo que cuando uno entra aquí, todos entramos por luchar por todos ninguno aquí se arranca con algo y decir no, yo creo que los intereses de cada uno estarán muy guardaditos que se va a hacer más adelante y todo pero en el minuto uno siempre, siempre se ha trabajado por el bien mejor que estén, así que un millón de gracias suerte a todos

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: si Alcaldesa muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: nos queda poquito igual que Matías me encantaría que pudiéramos terminar presencial hemos estado tanto tiempo este año nos ha cambiado la vida así que suerte a todos y nos vemos la próxima semana, que estén muy bien muchas gracias

10.- PROPUESTAS DE TEMAS A TRATAR EN PRÓXIMAS SESIONES

No se presentan propuestas de temas a tratar en las próximas sesiones del Concejo Municipal de Teno.

Concluye la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 11:26 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh